

**Versión estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sede García Diego.**

**Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2019.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días. Apreciables integrantes de este Sexto Consejo Universitario, son las 10 horas con 31 minutos. Antes de entrar directamente a sesión, les quería comentar lo siguiente.

Precisamente cuando terminó el proceso de responsabilidades universitarias, dos aún consejeros que están aquí presentes, y que son Arturo Schulz y Oscar Arriaga, habían solicitado en una carta que por cuestiones de salud solicitaban su baja del Consejo Universitario. Sin embargo, esta es la primera sesión que tenemos de altas y bajas del Consejo, y yo recuerdo que en una sesión me preguntaron que por qué cada vez nos veíamos menos y yo di varios nombres, di el nombre de Joshua Ávila Sicardo, di el nombre de Arturo Schulz, Oscar Arriaga, Liliana Álvarez y ya.

En días pasados se acercaron los aún consejeros Oscar Arriaga y Arturo Schulz comentando que ya se habían repuesto de sus problemas de salud y que tenían un interés en seguir trabajando con nosotros. En ese momento yo estaba con Daniel García Carmona y verificamos en listas si cumplían los requisitos en términos de asistencia o inasistencias para ser o no dados de baja, conforme lo marca el Reglamento del Consejo Universitario en su artículo 15. Y no sé si han notado que las últimas sesiones yo no los he nombrado en el pase de lista, pero pongo a consideración del Pleno para

nombrarlos en el pase de lista, pero antes quisiera pedirles si pudieran expresar su deseo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Buenos días. Como sabrán, por cuestiones de salud y un poco económicas cuando finalizó el proceso de responsabilidades universitarias, y que yo formé parte de la Comisión de Resolutivos, aquí están mis compañeros, cumplí de principio a fin con lo pactado, sin embargo, por unas situaciones que llegaron a suceder pues me vi en la situación de tomar esa decisión. Sin embargo, estuve leyendo también el EGO y estuve consultando con algunos compañeros y se manifestó esta posibilidad de reincorporarse.

Yo creo que uno tiene el interés y manifiesta las ganas de querer seguir participando, y a menos de que alguien lo contraponga o me especifique: “En este artículo o en esta situación no se puede”, pues adelante. Siempre estamos en la posición de respetar los lineamientos, pero ante estas cuestiones no veo que haya algo que se contraponga a la decisión de decir: “¿Sabes qué? Comprendemos que somos seres humanos y que podemos tener ciertas situaciones que apremian y que atentan en contra del seguimiento de ciertas actividades, porque esto es más una cuestión honorífica que otro respecto, entonces manifestamos que, al menos yo y más adelante mi compañero lo hará, pero yo quiero seguir colaborando y tener la oportunidad de seguir trabajando aquí. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Arturo. Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Como podemos ver, después de las resolutivas también yo venía siempre al Consejo estando en presencia de todo lo que pasaba, pero con todo esto empezó a empeorar mi situación de salud por cuestiones de estrés, cambios de temperatura y todo esto.

Yo simplemente quise seguir con esto, lo cual me fue imposible por cuestiones médicas, e inclusive estuve internado más de dos meses en un hospital, pero siempre tuve el interés y la intriga de qué estaba pasando en la Universidad. Yo estuve aquí y me postule simplemente para seguir trabajando y poder tener seguimiento de todo lo que pasaba en nuestra Universidad, y ya que nada humano me es ajeno, también la situación que se debe de entender que soy humano y tengo limitantes y ha sido con limitantes, pero aun así yo tengo el interés profundo de llevar este seguimiento.

Hemos revisado lineamientos y he hablado con compañeros, y en el EGO no hay ninguna regla que diga o incumplimos con una norma para no poder regresar. Tenemos menos faltas de las que se dictan en seis meses, no hemos faltado en más de cuatro sesiones ordinarias, y me gustaría seguir trabajando, siempre estuve interesado, siempre aporté, siempre apoyé y me gustaría retomar, ya que mi condición de salud ha mejorado de manera gratificante.

Y siempre me gustó estar aquí, me gustó la convivencia, me gustó saber qué pasaba y por qué pasaba, además ayudar a mi comunidad y a las demás, así

como seguir con una Universidad decente y que pueda ser de renombre.  
Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Oscar. Sigue Pilar.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo creo que un punto es altas y bajas, y algunos compañeros que están aquí presentes han dado baja de algunas comisiones. Si se ve que el número de inasistencias todavía no es para que den baja, pues creo que se puede reconsiderar. Bueno, ni siquiera reconsiderar, sino simplemente no tienen el número de faltas, no habían estado presentes, explicaron por qué y entonces si es así yo considero que se pueden integrar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Teresa Luna y la profesora Rayo.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo).** -

No puedo votar, pero yo estoy de acuerdo, como dicen los compañeros, que nada humano me es ajeno. Yo estuve en un caso de que aquí las cosas parejas, no porque seamos estudiantes, administrativos y académicos vamos a tener preferencia.

Yo estoy de acuerdo, compañeros, y qué bien que se integren, pero en mi caso sí me gustaría que se revisara porque yo le pregunté a usted, secretario, que me dijera en las comisiones a las cuántas faltas nos sacan, llámese

extraordinaria u ordinaria, porque en las comisiones también las hay, y a mí me sacaron de las comisiones. Y en una última yo le dije a la maestra Tassinari, de Hacienda, que yo tenía un problema familiar con mi hija, que estaba mala, mi nieta estaba internada, duró 15 días, y ella me dijo: “No. Pues si tú tienes muchas faltas aquí”, y entonces digo, eso no es justo. Yo nada más pido y lo dejo en la mesa para que también lo tomen a consideración, y lo mismo digo, nada humano me es ajeno y si a unos se nos va a dar oportunidad, también a otros, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue la profesora Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo estuve un poco pensando ayer, porque ayer me enteré de esta solicitud, y desde luego claro que todos tenemos una serie de dificultades personales y de salud y familiares, pero para eso existe la posibilidad de anunciar y de decirle al Consejo: “Mira, estoy enferma, estoy en el hospital”, o sea, hay algo que se llama “faltas justificadas”, entonces si nosotros no apelamos a esas faltas justificadas, pues ya estamos mal. Además ahí hay cuestiones médicas que desde luego todas son importantes, algunas más serias que otras y entonces yo creo que eso justifica justamente la ausencia por el tiempo en el que no están y eso implica el no participar en los Plenos, pero tampoco participar en las comisiones, entonces existe el recurso de las faltas justificadas.

Lo otro, la renuncia, o sea, decir: “Miren, estoy mal y renuncio”, eso sí me parece algo diferente, o sea, eso habla de una decisión y una decisión que en este contexto del Consejo Universitario implica que uno deja el cargo por el que fue elegido por su comunidad, aunque hayan sido dos o tres o 50 votos, o sea, uno toma una decisión, y en ese sentido, claro, cuando uno está en crisis, pues siempre las decisiones no son las mejores, pero uno toma la decisión. Y quiero mencionar el caso del secretario técnico de Planeación, también dijo su opinión de que se va a retirar por problemas de salud.

Entonces a mí lo que me preocupa es de que ya se tome una decisión se supone que sería en términos de no participar, dado que estamos aquí por la comunidad que votó por nosotros, aunque hayan sido dos votos, y que de pronto uno diga: “¿Saben qué? Siempre sí regreso”, y me preocupa el precedente que podamos dejar.

Efectivamente, como dicen los compañeros, es un cargo honorario y que nos lo da la comunidad, entonces si uno puede le entra y si uno no puede, siempre puede renunciar, y si uno está enfermo, uno siempre puede decir: “Estoy enfermo y denme chance, me recupero y regreso”. A mí lo que me preocupa es eso, o sea, dejar un precedente en este Consejo Universitario, no sé si en otros ha ocurrido, pero que sea así como fácil, ahorita estoy y luego no estoy, con cualquier justificación pues. Pero sí me preocupa que esto se tome como un juego, ahorita sí estoy, no estoy, yo sí estoy, pero no vengo a las comisiones o llego tarde todo el tiempo.

Yo quisiera hacer un llamado de atención a todos nosotros, de decir: si estamos aquí es por la comunidad que votó por nosotros y porque estamos tratando de hacer un trabajo serio, y eso no implica que seamos militares y

cosas por el estilo, pero sí yo apelaría a la responsabilidad y al trabajo, porque tampoco está bien que yo estoy en el Consejo, pero no hago nada en las comisiones, independientemente de cualquier circunstancia.

Mi postura, en todo caso yo propondría que se vote, pero yo no voy a votar en contra de que ingresen los compañeros o quien sea, maestro o personal administrativo, que ponga una renuncia por delante y que después diga: "Siempre no".

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me parece que son dos niveles los que tenemos que atender, y me voy primeramente al caso de las comisiones antes de entrar a la parte del Pleno, donde incluso tendríamos que rescatar de manera puntual los argumentos que se han dado hasta el momento.

Como efectivamente dice la consejera María del Rayo, con base en el artículo 95 del Reglamento del Consejo Universitario se dice que en caso de no poder asistir a la sesión, se entiende que son de las comisiones, los integrantes de las comisiones deberán notificar su ausencia a la Secretaría Técnica con al menos un día de anticipación, y es una respuesta directa para la representante del sector administrativo, la consejera Teresa.

Y en ese caso no puedo hablar porque no formo parte de la Comisión de Hacienda, pero para el caso de la Comisión de Asuntos Legislativos sí hay un registro puntual justamente de que se cumplieron esas cuatro inasistencias

consecutivas y de que no hubo este aviso ni por lo menos vía el correo institucional, que sería como lo más inmediato justamente para poder decir que hay que la posibilidad justamente primero de que se tome como una falta justificada y, segundo, que no se dé de baja de la comisión con este carácter irrevocable.

Y voy en ese sentido. Para el caso, por ejemplo, de los compañeros yo diría que hay que ver justamente las faltas que tienen hasta el momento en las comisiones a las cuales pertenecen, donde por lo menos en el caso de uno de ellos, de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, sí ya cumplieron las cuatro faltas consecutivas sin haber dado aviso de dicha inasistencia, al menos conforme a la información que en su momento dio a conocer en sesión de esa comisión el secretario técnico, Carlos Arturo Rivas Rosales.

En ese sentido y recuperando los argumentos que estás dando, la cuestión de su asistencia en las comisiones ahí sí la baja tendría que darse con carácter de irrevocable, esto significa que al menos en esas comisiones a las cuales pertenecían ya no podrían regresar, pero justamente tendrían que sumarse a los trabajos de otra de las comisiones, conforme lo que marca también el reglamento, que es una de las responsabilidades de cada consejero titular o suplente, por lo menos las de tener participación en una de las comisiones.

Del otro lado, y yendo ya a nivel justamente del Pleno del Consejo Universitario, los compañeros han dicho de manera puntual que aquí sería un tanto incluso poder corroborarlo precisamente con el secretario técnico de la Comisión de Organización, ellos hicieron como el señalamiento puntual respecto de estas inasistencias, e incluso bajo una cuestión verificativa no



cumplen todavía las ausencias o inasistencias a las sesiones del Pleno de manera no consecutiva o consecutiva.

En ese sentido, eso ya no tendría tanto que discutirse, sino en realidad tomarse la lista en este sentido, que en el Pleno finalmente siguen conservando su calidad como consejeros, pero en las comisiones en las cuales estaban si es que ya cumplieron precisamente ese número de inasistencias, sí ya no podrían seguir formando parte. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue José Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

En el mismo sentido que la profesora Pilar Rodríguez, porque ni siquiera tenemos que cuestionar nada, los compañeros dejaron de venir y lo que deberíamos de hacer es lo que dice Octavio, como secretarios técnicos de las comisiones en las que estaban los compañeros, checar las faltas y hoy que es altas y bajas obviamente los que ya se dieron de baja ya no van a poder ingresar, pero se pueden incorporar a otra comisión que igual tenga como su interés. Pero en el sentido de que regresan y van, estoy muy de acuerdo con la profesora Rayo en el sentido de que hay que ponernos estrictos en estas cuestiones, porque no podemos entonces dejar de venir y después volver aquí al Consejo y como que no pasó nada. Yo estoy muy a favor de que regresen los compañeros, pero creo que sí es un parteaguas a decir: “No pueden estar pasando estas cuestiones”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Creo que no ha habido posturas en contra, más que simplemente un llamado de atención. Bueno, una en contra, pero que en caso de votar... Antes de cerrar, Julio.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Yo no sé si la postura que voy a decir esté en contra o no, pero como bien apuntan los compañeros, no podemos estar jugando. Hay compañeros que nos hemos estado fletando desde el principio viniendo a comisiones, asistiendo y participando, y la verdad de todo es que si hacemos esto pues ya sería algo emergente, o sea, el decir, los compañeros forman parte también del Sexto CU y representan a parte de su comunidad, no sé si tengan conocimiento sus compañeros de que vienen o no vienen, pero sí es algo muy delicado el que estemos diciendo: “Pues que entren cuando quieran” o “Que se den de baja cuando quieran o que tomen las medidas que ellos consideren pertinentes”.

La verdad en mi caso yo soy una de las personas que ha abogado porque se haga la revisión de las personas que no vienen a las sesiones, y yo sí estoy en contra de que estén yendo y viniendo. Ni siquiera sé los argumentos de los compañeros o no sé si los hayan expuesto en este momento del porqué faltaron, y que hayan dicho: “Fue por una cuestión de salud”, y si es por cuestiones de salud, perfecto, que vuelva, pero si es una cuestión de carácter político o de otra índole, la verdad sí estoy en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Javier, y yo creo que ya podemos ir cerrando para entrar a sesión, por favor.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico).** -

Yo tengo una duda. Entiendo que los compañeros presentaron una renuncia, pero no se ha aprobado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No se ha notificado al Pleno.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico).** -

No se ha notificado. Entonces yo entiendo que de acuerdo al reglamento, ellos no están dados de baja, a menos que por faltas estén dados de baja. Como comenta Octavio, si en las comisiones ya han faltado ahí se habrán dado de baja, allá tendrán que ver eso. Entonces yo no veo cuál es el problema y si los compañeros retiran su petición es su derecho, ellos son los que presentan la renuncia y en ese sentido no se ha votado, y la pueden bajar.

Una vez que la bajen no podemos votar, o sea, no podemos votar algo... Lo que dice el reglamento es que si han faltado se dan de baja. Lo que ellos están diciendo es: "Quiero retirar mi propuesta", o sea, me estoy retirando, y ahí los demás comentarios son pertinentes, pero están dentro de lo que es el marco legal. No están pidiendo una cuestión de excepción, y de hecho igual me estoy equivocando al que maneje bien el reglamento, pero yo no he visto que porque informes que por enfermedad faltes no se te den de baja, creo que no importa si avisas o no. Yo lo he leído mucho porque dice que si tú

avisas, tienes que avisar, es tu obligación, pero eso no cuenta como para que... ¿No? Entonces da igual si estás enfermo o porque no quieres pues.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Nada más es sumar un poco a lo que decía el profe Bojorges. En efecto, en tanto reglamento y cuestiones legales, los compañeros todavía no están dados de baja oficialmente. Anteriores legislaturas cuando suceden bajas por inasistencias o por renunciaciones, Organización sube un punto al Pleno en donde dice: “Se informa la baja de tal consejero por inasistencias a tal número de sesión, tal, tal y tal”, o sea, se indica específicamente y se toma un acuerdo en ese sentido. En ninguna de las renunciaciones ha sucedido eso, o sea, Organización no ha subido al Pleno un punto informando eso, entonces todavía eso no sucede.

En ese sentido, lo que corresponde ahora es simplemente pasar lista, y ninguno de los dos consejeros cumple con las faltas mínimas requeridas para bajas, sean cinco consecutivas en un lapso de seis meses y cuatro ordinarias, entonces ninguno de los dos ha tenido esas inasistencias, por lo que al Pleno sí no están todavía dados de baja, y lo que correspondería es pasarles lista ahora.

Y a comisiones sí, a comisiones sí estoy completamente de acuerdo, ya las inasistencias es irrevocable, por lo que a esas mismas comisiones no podrían darse de alta. Entonces lo que tendría que suceder es que los secretarios

técnicos de esas comisiones ahora en las bajas los den de baja de las comisiones en las que ya inasistieron y ustedes se den de alta a comisiones distintas. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Daniel. Sigue la profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Creo que además de lo que se está planteando de que no está en el reglamento, etcétera, y que de repente sí valdría la pena que Legislativos en el maremágnum de asuntos pueda plantear algo con respecto a este asunto, habría que considerar el problema de la representación, por un lado, y conservar las diferencias dentro del Consejo Universitario, lo cual podría ser preocupante que se empiece por distintas razones, ya sean académicos, estudiantes o administrativos, no estén representados dentro del Consejo, y definitivamente nos metería a buscar la construcción de esa representación en una nueva elección. En ese sentido, lo pongo sobre la mesa de tal manera que si hay una votación, como se está pidiendo, se considere también este elemento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Me parece que es importante, uno, dejar claro que no se está dejando ningún precedente negativo, justamente porque los compañeros consejeros están dando los argumentos precisos con base en la normatividad que tenemos, y

en ese caso ya también lo señalaron, fue por una cuestión de salud, y no se está señalando ninguna cuestión de estrategia política ni ninguna otra cuestión que podría generar a una cuestión interpretativa de cada quien. Y con base justamente en el reglamento, los consejeros están dando el porqué hasta cierto punto faltaron, y que es la cuestión de que todavía están en posibilidad de formar parte de acuerdo a la normativa del Pleno del Consejo Universitario, y no así necesariamente de las comisiones, por lo menos en el caso de la de Planeación, no sé las otras a las que pertenezcan.

Y por otro lado, creo que en la cuestión de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, bajo la cuestión del principio de cooperación y apoyo mutuo, implica también precisamente ser empáticos con esta situación, más aun pensando que en legislaturas pasadas sí hay precedentes donde incluso a consejeros se les ha permitido ausentarse en cierto momento exclusivamente por cuestiones de salud, por ningún otro tipo, y va encaminado precisamente a esos principios que están incluso no en nuestro reglamento sino directamente en una norma superior y que es la Ley que otorga autonomía a esta institución. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Para entrar a sesión, voy a hacer el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bolio Márquez Martha.

**MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cruz Villagrán Enrique. Él está enfermo, mandó ya una notificación de que incluso tuvo un procedimiento quirúrgico. Mosqueda Peralta Víctor Manuel, suplente.

Gallegos Vargas Israel. Suplente, Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gutiérrez Marmolejo Javier.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Suplente, Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Suplente, Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna. Mandó un correo que tiene un problema de salud.

Suplente, Calzado López José Lorenzo.

Gutiérrez Marmolejo Javier.

**JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 15 de 19 de los académicos, hay quórum de académicos.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Barrera Ramírez Ameyalli. Suplente, López Vilchis Jenifer.

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramos Andrés María Luisa. Suplente, Esparza Vázquez Eric.

López Ortiz Armando.

Martínez Gutiérrez Karla Jeanine. Suplente, González Mendoza Ingrid Yoali.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna. Notificó que tenía problemas de salud y entonces que se iba a ausentar tres semanas.

Pérez Cham Noemí Alejandra.

**NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivas Rosales Carlos Arturo. Tiene problemas de salud.

Romero Cabrera Miguel Ángel. Suplente, Álvarez Córdoba Liliana.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Torres Sánchez Grecia Stephanía.

López de la Cruz Elia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay presentes 13 de 21, hay quórum a las 10:59 horas.

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Luna Manríquez María Teresa.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Contamos con cuatro de cuatro administrativos. Tenemos quórum y contamos con las condiciones.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Moción de procedimiento. Solicitaría una moción de procedimiento conforme al artículo 55, fracción VI, pedir la aplicación del Reglamento, en el sentido de que el secretario técnico de la Comisión de Organización nos pueda informar, si bien ya se pasó el registro y tenemos quorum, quiénes estarían con voz y voto y quién únicamente por voz y conforme a la lista, porque el artículo 39 en esa parte es claro: “Los consejeros titulares que lleguen treinta minutos posteriores a la hora citada para la sesión del Pleno – se entiende que conforme a convocatoria—, perderán su derecho a voto durante dicha sesión, conservando el derecho a voz. Después de treinta minutos y en ausencia del titular, el consejero suplente deberá acudir ante la Mesa de Sesiones para adquirir el derecho a voto”.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Este punto ya lo habíamos tratado anteriormente, y se había dicho que mientras la mesa está pasando la lista, o sea, acá la cuestión es que antes de

nosotros pasar la lista la mesa puso en consideración el caso de los consejeros, y por eso se atrasó el pase de lista más allá de la media hora. Pero se había dicho ya anteriormente que durante el pase de lista, aquellos consejeros que llegaran cuando se está pasando la lista, cuando todavía no se asienta el quórum, es decir, que se da la hora de iniciada la sesión, todos aquellos que lleguen en ese momento tienen derecho a voto y a voz, y la cuestión ahorita es que se atrasó el pase de lista no a la media hora exacta por esta cuestión de los consejeros, pero están dentro del lapso que anteriormente hemos usado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Entonces siendo las 11:02 horas damos inicio a la sesión. Tenemos Foro Universitario. Ruiz Hernández Israel, por favor.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Antes que nada, mi nombre es Israel Ruiz Hernández, y estoy adscrito al plantel Casa Libertad y vengo a representar aquí en el Consejo Universitario al Colegio de Ciencias y Humanidades. El objeto de pedir la participación en el Foro es que tengo una información no para el CU sino para el Pleno que, según el reglamento, es la máxima autoridad de esta sexta legislatura.

La información que quiero proporcionarles es la siguiente, que el día 3 de septiembre yo y algunos compañeros del plantel Casa Libertad íbamos a realizar un evento de carácter cultural y de carácter académico. A algunos de ustedes ya les di el pequeño panfleto donde está la convocatoria a la realización de dicha actividad de corte académico, porque, como lo plantea el



reglamento, también una de las obligaciones del consejero es, aparte de estar en un trato directo con su comunidad la cual votó por él, también tiene que realizar ciertas actividades de corte académico que beneficien a su comunidad.

Y quería mostrar, esta es la constancia de mayoría que nos dio el Colegio Electoral en donde nos declara ganadores de la elección, entonces aquí ya se valida, y acá de este lado tengo el dictamen final del Colegio Electoral donde están los votos de todos y cada uno de ustedes y las votaciones que tuvieron y la declaración final donde se valida y legaliza esta elección. Entonces eso es el derecho que yo tengo para estar aquí porque me eligió mi comunidad para que yo la representara en el Consejo Universitario mediante un proceso democrático, como todos y cada uno de ustedes.

La situación aquí es que, como les comento, el día 3 de septiembre fuimos objeto de una agresión en el plantel Casa Libertad por parte de las autoridades del mismo plantel. En este caso fue concretamente el denominado enlace administrativo, y no es la primera vez que hace eso, apenas a un estudiante igual de este plantel, y que es un estudiante con un historial académico muy bueno, ya es tesista y se llama Enroque Álvarez, también el mismo sujeto lo agredió, e incluso el estudiante lo exhibió mostrando algunos videos y algunos audios donde él empieza a mencionar algunas cuestiones que ya meramente son de carácter represivo y persecutorio.

De esta misma forma nosotros solicitamos con antelación, aquí están los oficios debidamente sellados, fundados y motivados, el espacio denominado "Auditorio A1", y en la situación en que se encuentra el plantel, que no hay

coordinador y en una anarquía total, pues el Consejo de Plantel se asume como representante de dicho plantel y se atribuye ciertas facultades y atribuciones que tiene el propio coordinador.

Entonces ya checando bien la legislación acudí al Consejo de Plantel, y no solamente me lo selló los oficios el secretario técnico, sino varios consejeros, aquí tengo varios oficios, desde con 20 días de antelación pedimos el auditorio para este evento, y entonces ya el día que se tenía que realizar la actividad el enlace de plantel no quiso abrir el auditorio, argumentando que había clases.

Al asomarnos al Auditorio A1 si realmente había clases pues resulta que no, que estaba cerrado, entonces al reclamarle cuál era la causa, porque al enseñarle debidamente todos los documentos, todos los oficios que nosotros ya habíamos hecho al Consejo de Plantel, él argumentó que esa no era su decisión, que fue el Consejo del Plantel el que decidió que no se abriera el espacio y entonces consideramos que las autoridades implicadas son el Consejo de Plantel de Casa Libertad y el enlace administrativo.

Lo que procedió fue que inmediatamente interpusimos una denuncia ante la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, porque consideramos ese tipo de actos una cuestión de represión, una cuestión de discriminación y una cuestión de odio por razones de ideología y de pensamiento.

Y está la denuncia, y si esta comisión no nos da respuesta, vamos a acudir a la Comisión de Derechos Humanos, que también es competente, porque en algunas ocasiones la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no ha solucionado algunas cuestiones, entonces es competente la Comisión.

Aquí la situación de este problema es que yo quisiera ver aquí en el Pleno o en el Consejo Universitario de qué forma podrían ustedes ayudarme, porque también fue una agresión directa a uno de los miembros del Pleno, entonces quería pedirle al Pleno cuál sería la forma en que ustedes podrían tratar este asunto, porque desde mi punto de vista sí se censuró, o sea, no solamente fue la negación del uso del espacio, sino considero que también se coartó la libertad de expresión, de tránsito y la libertad de asociación y que incluso el Estado mexicano se ha comprometido ante instancias internacionales, hay tratados internacionales que el Estado mexicano ha firmado y ha ratificado, donde se ha comprometido a prevenir y a difundir y a respetar y promover los derechos humanos, y que en esta situación que yo me veo considero que fueron violatorios y por eso la denuncia utilizando el Foro.

Y yo le pediría al Pleno que se tratara este asunto porque no es la primera vez que sucede y obviamente no solamente fue hacia mí, sino que yo tengo una representatividad y se negó el espacio no solamente a mi persona sino a la comunidad, la cual estaba invitada.

Sí realizamos un saloneo muy fuerte ahí en el plantel para este evento, para invitar a la comunidad a este evento de corte académico, y sí consideramos que fue un acto de censura no solamente hacia mi persona sino a toda la comunidad que represento de mi colegio, a la cual invitamos y considero que sí debe de tratarse esta situación. Sería todo y gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Israel. ¿Es parte del Foro? No hay participaciones. Yo creo que sí es atribución de la Comisión de Organización tomarlo y turnarlo a la comisión

que le corresponde y en este caso hablar con las autoridades correspondientes para que hagan lo correspondiente.

Ya no hay nadie más en el Foro. Yo me quería apuntar en el Foro, pero no lo voy a hacer. He preparado un documento que le quiero dar lectura y es antes de entrar, pero antes de entrar a la aprobación del Orden del Día, es algo que sí es muy urgente.

En estos días que se le ha dado seguimiento y cumplimiento al acuerdo 029 del Consejo Universitario, ha sido evidente el enorme problema que tiene nuestra institución en términos legislativos. Estamos ante una auténtica crisis legislativa que de ninguna manera es consecuencia de la destitución del doctor Galdino, ni de la remoción del cargo de quienes ocupaban los encargos del despacho de las oficinas del Abogado General y de la Tesorería. Tiene que ver con el nulo trabajo realizado por el Quinto Consejo Universitario, quien no solamente no le dio seguimiento a los trabajos realizados por legislaturas anteriores, sino que además no subieron al Pleno documentos o dictámenes, e incluso solamente para discutir distintos reglamentos, dictámenes elaborados por algunas de las comisiones.

Aunado a eso fue el Quinto Consejo Universitario quien realizó contrataciones por servicios profesionales a personas que no estaban capacitadas para la tarea encomendada, y en el peor de los casos para simplemente mover carpetas de un lugar a otro, contratos que, como ya se mencionó en algún momento, sus costos superan el millón de pesos y el número de personas a las cuales se les fueron adjudicados no exceden ni siquiera a 15 personas. Esto es tan sólo una muestra de cómo la ausencia de

trabajo y compromiso de todos los que integran un Consejo Universitario pueden provocar.

Es difícil no darse cuenta del desorden y de cómo desde el 2013 a la fecha las respuestas a las auditorías o son insatisfactorias o incompletas, lo que ha provocado una cantidad finita, numerable y suficientemente grande de observaciones o que incluso, más allá de las observaciones, nos pone muy cerca de ser sancionados.

Seguir respondiendo que no se tiene la normatividad y que se está trabajando en ella, o que se va a entregar una propuesta sin presentar evidencia física o digital, ya no es una respuesta aceptada por las autoridades que nos vigilan. En promedio están llegando dos auditorías a la semana que exigen respuestas satisfactorias y concretas respecto al compromiso y trabajo legislativo de este órgano de gobierno. No podemos continuar con esa trayectoria, es nuestra responsabilidad solventar de manera urgente estas observaciones y es por eso que hago un llamado a este Pleno a que de manera urgente y extraordinaria atendamos los siguientes tres puntos.

#### 1. Aprobar el Protocolo de Atención a Víctimas.

Contextualizo. En el plantel Del Valle hay una situación que ha escalado a niveles de violencia muy graves, y han implicado la intervención de la Comisión de Víctimas, quienes han instruido medidas precautorias a esas personas que incluyen desde la presencia de oficiales en las instalaciones y su presencia en las aulas.

#### 2. El Decálogo de las Normas de Convivencia.

De manera recurrente en las auditorías nos han pedido que mostremos las Normas de Convivencia, y ya no podemos seguir respondiendo que se están

trabajando. El Cuarto Consejo Universitario ha trabajado una propuesta de Normas de Convivencia.

3. En días pasados recibí yo una llamada directamente de una oficina de la Secretaría de Educación Pública, donde nos piden que en atención al Estatuto General Orgánico, en su artículo casi seguro que es el 72 que habla sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios, nos preguntan que qué se ha hecho a ese respecto, que si se ha turnado la información, y ya no podemos responder que no existe.

Es evidente que derivado de la ausencia de trabajo legislativo del Quinto Consejo Universitario, el hecho de que nos estén llegando dos auditorías a la semana nos está poniendo en una situación más que evidente. Estamos en una crisis, en una crisis legislativa que me queda claro que no es culpa de nosotros, pero sí es nuestra obligación y nuestra responsabilidad atenderla y dar respuesta de manera pronta.

De manera personal, al sostener la conversación telefónica con esta persona de la SEP primero le pedí 24 horas, porque ahora todas las respuestas, por ejemplo, el viernes se vence una auditoría de la cual nos dijeron que era la última vez que nos daban una prórroga. Esta semana entró otra auditoría y esta se vence el lunes y ya no hay manera alguna de seguir diciendo que tenemos información insuficiente, ya no es posible.

Entonces en lo que respecta a lo que tiene que ver con la Defensoría de los Derechos Universitarios, lo más que logré fue pedirle una prórroga de hasta el miércoles que entra para entregarle una respuesta satisfactoria en términos de cuál es el trabajo legislativo que está haciendo este Consejo Universitario. Es decir, yo en cuanto recibí esa llamada le mandé por oficio,

por correo electrónico institucional a la profesora Karla Montalvo, que por favor me aclarara cuál era la situación de las Normas de Convivencia, la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Protocolo de Atención a Víctimas. Ella me responde por correo electrónico, o sea, yo tengo mi sustento y ella tiene su sustento, yo le marco copia a la Comisión de Organización para que estén notificados, y ya están notificados. Yo en este momento notifico al Pleno, y si este Pleno decide que no es pertinente ahorita atender esas, pues esa tendría que seguir siendo la respuesta. Entonces por eso estoy diciendo, es urgente que este Pleno lo aborde y lo resuelva.

En ese mismo correo yo solicité a la Comisión de Organización, y Daniel me hizo favor como relator de enviar el correo, para sesionar al terminar este Pleno para convocarlos de manera urgente y extraordinaria a sesión el próximo miércoles, para en este caso aprobar la convocatoria para conformar la Defensoría de los Derechos Universitarios y para aprobar de manera provisional el Protocolo de Atención a Víctimas.

¿Esto quiere decir? Esto quiere decir que hay dos propuestas en comisiones que tienen que seguir siendo discutidas, y lo que sí tendría que ocurrir es que tenemos que ponernos un tiempo fijo y decir: “Este Pleno dice que en un plazo no mayor a seis meses se aprobará el Protocolo definitivo”. Y en lo que tiene que ver con un Decálogo de las Normas de Convivencia, que es un problema que tiene la Universidad, también podemos decir que son unas normas provisionales.

¿Esto en qué nos va a ayudar? Esto nos va a ayudar a que de ahora en adelante cualquier auditoría que llegue a partir de la semana que entra, o

incluso que se logre solicitar y autorizar una prórroga para responder las ene cantidades de observaciones, se pueda responder ya con prueba fehaciente documentada que este Pleno del Consejo Universitario ya está atendiendo. A las autoridades ya no les interesa si somos el Quinto, el Cuarto, el Sexto, el Tercero, el Segundo, las autoridades quieren saber qué está pasando. La Comisión de Derechos Humanos ha sido reiterativa y ha trabajado de manera reiterada en este tipo de observaciones, y ya no podemos seguir caminando. Cierro mi participación diciendo que sí es urgente en este momento, como ya lo dije en el Pleno, ya tengo mi sustento, y esto es lo que de alguna manera va a servir para fundamentar las respuestas que este órgano de gobierno dé a las auditorías. Es lo que tengo que decir. Preguntas o comentarios. Profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Solamente informar que hay ciertos avances con respecto a la Defensoría, es decir, sí se ha estado trabajando en paralelo con el asunto de la Contraloría. Por un lado, hay que armar una estructura de la Defensoría y ya tenemos una propuesta de esa estructura. No se ha discutido y por eso no se ha presentado, por un lado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Le corrijo, ya está aprobada. Lo único que falta...

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**



La Defensoría ya está aprobada, sin embargo, esa aprobación no tiene una estructura que requeriría para el trabajo, y ya tenemos quién presente una propuesta de esa estructura. No se ha discutido, y por eso no se presenta al Pleno, etcétera. Eso por un lado.

Por el otro lado, el tipo de perfil de la aprobación que se hizo por parte del Consejo Universitario no es cualquier perfil, reúne una serie de condiciones muy específicas, entre ellas, por ejemplo, diez años de trabajo en derechos humanos, y no es cualquier tipo de perfil una condición de esa naturaleza.

En ese sentido, la Comisión también empezó a rastrear posibles candidatos para que entren a la Defensoría, es decir, para que estemos en condiciones ya de nombrar a un defensor con dos individuos que les estén apoyando.

Esto en paralelo a la conformación de la estructura de la Contraloría, es decir, se está pensando en una aprobación que se le presente al CU, una aprobación en espejo, que por un lado tengas efectivamente una aprobación de vigilancia y por el otro lado una aprobación de derechos. Ese sería el avance hasta ahorita en comisiones unidas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Sirva este momento para notificar al Pleno y a la comunidad que esto es lo que viene en próximos días. Gracias. Julio.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente).** -

A mí me queda algo de duda respecto a lo que comenta la profesora de que están perfilando a algunas personas que ya tienen pensadas. ¿Bajo qué, digamos...?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una convocatoria.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Sí, se va a hacer la convocatoria, pero también en esta estructura me parece que deberían de estar si no los consejeros, también como observadores parte de la comunidad, porque vas a traer personas que te van a decir, es como la Maestría de Derechos Humanos, o sea, personas que han estado violentando a compañeras y a compañeros en los diferentes planteles y se ostentan como defensores de derechos humanos.

Es un trabajo que nada más es pasar a la persona y perfilarla, o sea, sí es un trabajo muy arduo, y también involucrar a la comunidad porque los estudiantes como tal también debemos de participar en lo mismo, o sea, es la Defensoría del Estudiante.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. De los Derechos Universitarios. Gracias. Hay trabajo que tenemos que hacer.

Pasemos por favor a la aprobación del Orden del Día. El primer punto la propuesta que envía la Comisión de Organización son las altas y bajas de comisiones; y en el punto número dos es el punto de acuerdo para reasignación de presupuesto que presenta la Comisión de Hacienda. ¿Hay alguna propuesta de modificación del Orden del Día? Adelante, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Invertir el orden de los dos puntos, primero comenzar con el punto de Hacienda y después como segundo punto altas y bajas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Hay alguna propuesta de modificación? Sí.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Me gustaría que se incluyera como punto general la problemática de las becas y los apoyos institucionales, porque hasta el día de hoy la verdad es que no hay una respuesta contundente de cómo se están llevando a cabo esos procesos, sobre todo para la asignación del dinero que se está otorgando desde esa área, o sea, no sabemos a bien qué es lo que están proyectando para poder decir algo.

Yo ya también le he hecho desde hace tiempo al consejero Octavio que diga ante la comunidad y que se emita un pronunciamiento respecto a eso, porque Galíndez en la Comisión en la que yo soy secretario técnico ni se para ni da ninguna respuesta, y la verdad es que todo es que tenemos becas como las de vulnerabilidad que no se han dado desde el año pasado.

¿Cuál es el protocolo que está siguiendo para la asignación de esos recursos?, viéndolo también desde el punto de vista que aquí hay un problema de, no sé si llamarlo... Es un problema personal o hasta de nepotismo, porque hay ciertos amiguitos del señor Galíndez que reciben apoyos institucionales que no deberían de tener. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les recuerdo a todos que en las sesiones extraordinarias no se pueden incorporar, solamente son los asuntos para los cuales fueron convocados, sin embargo, lo que les digo es que ahorita habría una sesión extraordinaria pronto o tenemos una ordinaria. Les recuerdo también a todos aquellos consejeros o consejeras que estén interesados en subir un punto que el reglamento marca los tiempos y las formas con las cuales deben de cumplir para que este punto sea incorporado al Orden del Día.

Entonces hay dos propuestas, que el punto dos se pase al punto uno, y no hay otra propuesta. Los que estén a favor de la propuesta original que manda la Comisión de Organización, que es el punto uno y el dos, favor de levantar su voto. Son diez votos a favor de la original. Los que estén a favor de la segunda propuesta, que se pase el punto dos al primer lugar. Son 16 votos a favor. Queda modificado el Orden del Día.

Le solicitaría a la Comisión de Hacienda que nos diga quiénes serían hasta tres personas las que presentarían este punto de acuerdo. Erika, Aideé y José Luis. Les recuerdo que esos son los que tienen tiempo, digamos, no infinito, pero sí indefinido acotado para que puedan hacer uso de la palabra. Adelante, por favor. José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Punto de acuerdo para la reasignación de presupuesto que presenta la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 29 y artículo 86, numeral XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

Exposición de motivos

El Presupuesto de Egresos de 2019 de diversas áreas de la Universidad ha sido aprobado en tres sesiones del Consejo Universitario. El Pleno del Quinto Consejo Universitario aprobó los ineludibles en su Tercera Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2019, mientras que el resto del Presupuesto de Egresos considerado para operación y para nómina fue aprobado por el Pleno del Sexto Consejo en su Quinta Sesión Extraordinaria del 31 de mayo. Una tercera parte, consistente en recursos propios, tales como ingresos por comedores, ventas de publicaciones, entre otros, fueron aprobados en la segunda parte de la Sexta Sesión Extraordinaria el 2 de julio, quedando un remanente por asignar por una cantidad de 694,189 pesos con 21 centavos.

Las áreas a las que les falta aprobar su presupuesto son la Rectoría y la Secretaría General, y queda por completar recursos a las Coordinaciones de Informática y Telecomunicaciones y la Coordinación de Servicios Administrativos.

Respecto a la Coordinación de Servicios Administrativos, el Quinto Consejo Universitario no asignó recursos para la compra de medicamentos para todos los planteles y sedes por una cantidad de 545,000 pesos que la COMPLAN había proyectado.

Con relación a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, hay un déficit de consumibles, como tóners, que impacta en la vida cotidiana de la comunidad universitaria.

Además de lo anterior, han surgido situaciones que hay que atender. La primera de ellas es extremadamente grave, y es la referente a los 12,234,765 pesos con 34 centavos, que el extesorero Manuel Antonio Aburto Córdoba

retuvo como compensación de impuestos, y que la Contraloría General de la UACM oportunamente señaló como improcedente. Derivado de esta reprochable acción, la Universidad ahora enfrenta recargos y actualizaciones por 3,600,000 pesos. Hay que recordar que, para llevar a cabo esta acción, el extesorero abrió una cuenta en un banco diferente a los dos que la Universidad maneja usualmente.

Otra situación por atender es la relativa a la incorporación a la Universidad de al menos seis estudiantes sordos para el semestre 2019-II y su consecuente atención, como lo vinieron a solicitar algunos de estos estudiantes en el Foro Universitario del 28 de junio de 2019.

Adicionalmente, el acuerdo UACM/CU-5/EX-09/036/17 dice lo siguiente:

“El Pleno del Quinto Consejo Universitario acuerda:

“Primero. Apoyar mensualmente a las y los estudiantes integrantes del Consejo Universitario con una tarjeta con un equivalente a 20 pasajes del sistema de transporte colectivo Metro.

“Segundo. Apoyar mensualmente a las y los estudiantes integrantes del Consejo Universitario con un monto equivalente a 200 pesos tiempo aire de telefonía celular.

“Tercero. A partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, los citados apoyos tendrán el carácter de permanentes”.

La Comisión de Organización ha propuesto a la Comisión de Hacienda destinar un recurso por una cantidad de 36,000 pesos para dar cumplimiento a este acuerdo. Esta cantidad considera 300 pesos mensuales para 30 estudiantes por cuatro meses, los correspondientes de septiembre a diciembre del año en curso.

Por otro lado, con el fin de apoyar a los planteles para resolver imprevistos, proponemos ampliar su fondo revolvente en 10,000 pesos por plantel, dando un total de 50,000 pesos.

Finalmente, el CAMeNA recibió en donación el archivo, hemeroteca y biblioteca del Dr. Raúl Álvarez Garín. La biblioteca consta de 3,500 libros para los cuales ya no hay anaqueles donde colocarlos, por lo que solicitan seis de éstos por un monto de 71,896 pesos con 94 centavos.

El remanente de 694,189 pesos con 21 centavos que quedó sin asignar en la Sexta Sesión Extraordinaria del 2 de julio, claramente no es suficiente para atender todo lo antes mencionado, por lo que hay que buscar recursos de otro lado.

Una posible fuente de recursos proviene también de ingresos propios de años previos que se destinaron para la compra de dos autobuses foráneos. Debido a la duda del costo-beneficio por la adquisición de estas unidades se hizo un estudio de los costos involucrados. La situación se detalla a continuación.

El 2 de agosto de 2017, el Pleno del Quinto Consejo Universitario aprobó el punto de acuerdo UACM/CU-5/OR-02/027/17 sobre la adquisición de dos autobuses foráneos:

“El Pleno del Quinto Consejo Universitario aprueba la adquisición de dos autobuses foráneos en condiciones óptimas para transportar a un mínimo de 40 estudiantes, con el propósito de ser usados para apoyar las actividades académicas complementarias del sector estudiantil que requieran el transporte de estudiantes. Para tal propósito, se solicita a la Comisión de Hacienda de este H. Consejo Universitario indague la viabilidad de disponer

de los recursos remanentes del ejercicio 2017 para dar cumplimiento a este punto. En caso de que no exista dicha viabilidad, las Comisiones de Hacienda, Asuntos Académicos y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, analizarán el caso para solicitar a la Coordinación de Servicios Administrativos sean etiquetados dichos recursos para el POA. (14 votos a favor, 13 votos a favor de otras propuestas y 1 abstención)”.

Al revisar la estenográfica de dicha sesión se encuentra que para dicho acuerdo no hubo un estudio de factibilidad y no se consultó a la Coordinación de Servicios Administrativos. Peor aún, no existe una carpeta de trabajo en el sitio del CU, no hay ninguna correspondiente a las sesiones ordinarias del Quinto CU del 2017.

Posteriormente, el Pleno del Quinto Consejo Universitario dotó de recursos para la adquisición de dichos autobuses mediante el acuerdo UACM/CU-5/EX-16/037/18.

“El Pleno del Consejo Universitario aprueba que, para dar cumplimiento al acuerdo UACM/CU-5/OR-02/027/17, se dé suficiencia presupuestal por un monto de 8,000,000 de pesos y que dichos recursos sean tomados de la venta de comedores, venta de bases de licitación, sanciones, venta de publicaciones, cheques no cobrados y venta de desperdicios de los años 2016 y 2017. La Coordinación de Servicios Administrativos será el área encargada de gestionar este acuerdo. (15 votos a favor, 7 votos por otra propuesta y 0 abstenciones)”.

En los documentos que recibió la Sexta Comisión de Hacienda en la entrega-recepción por parte de su antecesora del Quinto Consejo, no aparece ningún expediente con relación al tema.



Así, la Comisión de Hacienda del Sexto CU se dio a la tarea de consultar a los coordinadores de Servicios Administrativos y de Servicios Estudiantiles, al responsable de Servicios Generales y a otros compañeros del área administrativa, para tener una idea de las necesidades reales y las consecuencias financieras del uso y mantenimiento de tales autobuses foráneos. Como resultado hay dos estudios que se anexan al presente punto de acuerdo.

De los datos proporcionados por la Coordinación de Servicios Estudiantiles de los tres últimos años, 2016, 2017 y 2018, en lo relativo a visitas y prácticas de campo, se desprende la siguiente información.

Ahí se muestra la tabla, y aunque el número promedio de viajes realizados por mes en estos años osciló entre los cinco y los ocho, algunos de los viajes a un mismo lugar implicaron más de dos autobuses, o hubo traslapes de intervalos de fechas que implicaron la renta de más de dos unidades, por lo que dos autobuses no cubren satisfactoriamente la demanda actual de viajes. En cuanto al personal que operaría los autobuses, se consultó al responsable de servicios generales la disponibilidad de choferes y de licencias federales para conducir. La respuesta es que hay ocho compañeros choferes, algunos con puesto de asistente administrativo, todos ellos requeridos para el buen funcionamiento del área, y sólo dos de ellos cuentan con licencia federal. Se requeriría la contratación de choferes en caso de que se diera la adquisición de las unidades.

Por otro lado, se solicitó al coordinador de Servicios Administrativos que comparara la renta de dos autobuses foráneos respecto a su mantenimiento y uso. Para ello se consideró una situación ideal en la que cada uno de los

planteles tuviera un viaje por semana a lo largo de 32 semanas y que el kilometraje fuera de 800 kilómetros ida y vuelta. El resultado del análisis se presenta en el anexo y considera la contratación de choferes, seguro de autobuses, tenencia, tarjeta de circulación, licencia federal, limpieza, combustible, mantenimiento, casetas, entre otros.

De los anteriores análisis se desprende que la adquisición de dos autobuses foráneos no es la mejor opción frente a su renta. Debido a esto y a los requerimientos antes mencionados, proponemos los siguientes puntos de acuerdo.

Considerandos.

- Que de no pagar los recargos y actualizaciones derivados de la retención indebida por parte de ex tesorero Manuel Antonio Aburto Córdoba por 12,234,765 pesos con 34 centavos, por compensación de impuestos, la Universidad corre el riesgo de no recibir el subsidio federal por 150 millones de pesos, que en los últimos años se ha recibido y se integraría a la lista de entidades deudoras, lo que afecta del prestigio de nuestra Universidad.
- Que hay menos seis estudiantes sordos de nuevo ingreso a la carrera de Comunicación y Cultura en el plantel San Lorenzo Tezonco y que existe la posibilidad de que su número se incremente en los próximos años.

Punto de acuerdo.

1. El Pleno del Consejo Universitario aprueba derogar los acuerdos UACM/CU5/OR-02/027/17 y UACM/CU5/EX-16/037/18.
2. El Pleno del Consejo Universitario mandata a la Tesorería a cumplir con la obligación del pago por 12,234,765.34 por la retención indebida por parte del ex tesorero Manuel Antonio Aburto Córdoba, bajo el concepto de

compensación de impuestos y que los intereses generados en la cuenta donde se encuentren esos recursos se destinen a pagar parte de los recargos y actualizaciones.

3. A partir del monto de 8,694,189.21 por ingresos propios, el Pleno del Consejo Universitario aprueba asignar presupuesto a la Secretaría General y una ampliación presupuestal a las siguientes unidades de gasto: La Tesorería, partida la 3951, nombre de partida “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones”; la descripción es: “Pago de recargos y actualizaciones derivada de la retención indebida por 12.2 millones de pesos, bajo el concepto de compensación de impuestos. El monto son 3,600,000 .

La partida es la 2111, el nombre es “Materiales, útiles y equipos menores de oficina”. Descripción: “Fondo revolvente para los cinco planteles”. 50,000.

La Coordinación Académica, la partida es 3391, el nombre de partida es “Servicios profesionales, científicos y técnicos”. La descripción son: “Tres intérpretes en lengua de señas mexicano y un asesor pedagógico”, son 395,074.54.

En el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, la partida es la 5111, nombre de partida es: “Muebles de Oficina, Estantería”. La descripción: “Seis anaqueles de doble altura para el Camena”. El monto son 71,896.94.

La Coordinación de Servicios Administrativos, la partida es la 2531, el nombre de partidas es: “Medicinas y productos farmacéuticos”. La descripción es. “Medicinas para los distintos planteles y sedes”, por 545,000.

Para la Coordinación de Informática y Telecomunicación, la partida 2941, el nombre de partida: “Refacciones y accesorios menores de equipo de

cómputo y tecnologías de la información”. La descripción son tóners para las impresoras de los planteles y sedes de la Universidad por 2,000,000.

El Consejo Universitario, el número de partida es la 4421, el nombre: “Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación”. La descripción: “Apoyos para el transporte de consejeros universitarios estudiantiles”. El monto por 36,000.

Y la Secretaría General, el número de partida es la 3341, el nombre: “Servicios de Capacitación”. La descripción: “Cursos de capacitación para Brigadas de Protección Civil”. Y el monto son 416,000 pesos. Ocho votos a favor, un voto en contra y una abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Nada más unos agregados, información aparte. La primera es que para este semestre Servicios Estudiantiles para estas prácticas de campo tiene 332,901 pesos con 68 centavos, o sea, casi 333 mil para las visitas de este semestre, entonces si comparamos con la tablita, por ejemplo, en el 2016 para todo el año se dieron 260 mil y para 2017 se dieron 312...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Qué tabla estás viendo, Erika?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

La tabla de visitas y prácticas de campo 2016, la que dijeron que ya se veía. Entonces si comparamos con los años anteriores, ahorita hay para un semestre 333 mil, digo, por si preguntan si va a haber suficiente para el resto del año. Esa es una parte.

Luego, donde se da el presupuesto, la segunda tabla, en la parte de la Secretaría General, los 416 mil ese es un dinero que la COMPLAN propuso, es propuesta de la COMPLAN, y no teníamos un presupuesto por parte de los anteriores secretarios generales hasta el de José Hernández, entonces le solicitamos el presupuesto. Y estos cursos de capacitación para las brigadas es por un monto de 250. El resto, o sea, todo lo que nos pasó tiene un monto total de 938 mil. Entonces decidimos dejarle los 416 porque era el monto original y ya si hay alguna necesidad aparte de los 250 de los cursos de capacitación, pues ya está ese colchón y ya que haga las afectaciones.

Luego otro comentario, el de por qué no encontramos nada en la Comisión de Hacienda, si leyeron la estenográfica de esa sesión del Quinto Consejo, no encontramos nada porque la propuesta sobre los autobuses fue una propuesta de la Comisión de Organización, y no de la Comisión de Hacienda, y por eso no teníamos nada.

Y por último, si quieren alguna información técnica sobre los autobuses, aquí está Onésimo, de Servicios Generales, y sobre los 12 millones, pues aquí está Raquel Torres, la tesorera. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguien más que quiera hablar? Aidée. Primero Hacienda y ahorita preguntas.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Insistir en que para el punto sobre los 12 millones y el pago de recargos por tres millones y medio, está aquí la tesorera para que ella explique in extensu la situación, e incluso yo pediría que le abriéramos un espacio en la mesa para que estuviera aquí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Está de acuerdo el Pleno en que le demos la palabra a la tesorera para que nos explique lo de los 12 millones y el daño patrimonial que se provocó? Entonces maestra Raquel, ¿podría incorporarse a la mesa?

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera). -**

Buenos días. Quisiera explicar lo que pasa con los recargos y las actualizaciones. El día 21 de agosto nos llegó una invitación por parte de la Secretaría de Hacienda para presentarnos el día jueves 22 de agosto a Hacienda, y llegamos el día 22 de agosto, y le solicité a la licenciada Paulina si nos podía acompañar. Llegamos al SAT la licenciada Lanyn, la licenciada Silvia, el licenciado Rafael Balderrama, Jorge Gómez y nos recibieron cerca de seis personas, representando a la cobranza del SAT y a la Secretaría de Finanzas.

La licenciada Yolanda Mata nos dijo que sabía que había habido cambios aquí en la Universidad, por lo cual esta era una reunión de acercamiento y que dijéramos qué era lo que había sucedido con la compensación de esos 12,234,765.34, debido a que como éramos nuevos y pues que era nueva

administración, nos querían decir que había habido acercamientos desde julio del 2018, que había habido invitaciones por parte del SAT para que les dijeran por qué no éramos aptos a esos estímulos fiscales.

Nosotros no calificamos para ser acreedores a ese estímulo fiscal, y nos dijeron que de hecho había contestado la Universidad en diversas ocasiones. Había habido oficios hacia el SAT, pero como nueva administración se querían acercar a nosotros para ver qué era lo que íbamos a hacer y pues conociéramos la situación en la que nos encontrábamos. Y nos aclararon definitivamente que no somos acreedores a ese estímulo fiscal y que debíamos de pagar esos 12 millones, a lo que dijimos: “Sí, vamos a pagar esos 12 millones, cuando nos dijeron: “Sí, pero ya tiene actualización y recargos”. No nos supieron dar la cantidad.

Nosotros sacamos una cantidad aproximada de la actualización y de los recargos, dando que una actualización de los impuestos son 3,057,067.86 y los recargos son de 617,076.77.

Les recuerdo que esta es un aproximado, debido a que no quisimos sacar la línea de captura hasta que no me aprueben este, porque si yo saco la línea de captura y me dan pocos días para pagar, entonces sí me hago acreedora a otra sanción, entonces hicimos un monto aproximado, y puede ser un poquito más, un poquito menos, pero estamos en ese margen. Entonces solicitamos la condonación o porque éramos una institución de educación, y nos dijeron que no, y diferentes formas de pago, solicitamos también porque no teníamos forma de pagar así.

Les digo, los 12 millones están, pero pues la diferencia, sea un millón o dos millones, no tenemos la cantidad. Puede darnos una forma de pago en

mensualidad, no sé, y dijo: “Claro que sí, ustedes digan cómo lo quieren pagar, pero les digo que van a entrar como si fueran unas personas físicas a un buró de crédito y si quieren un subsidio va a ser totalmente negado”. Entonces dijimos: “Voy a comentarlo con el Consejo Universitario para que se realice el pago lo antes posible”.

Entonces también se solicitó una cita para ver si se podía condonar, pero nos la dan hasta octubre, tiempo que pasaría y seguir aumentando y aumentando la deuda, y por eso yo opto por solicitarles que se autorice el pago de esto lo antes posible, y si a mí me autorizan hoy ya estaremos pagando mañana, porque esta situación sí es bastante complicada, ya no para la Tesorería sino para la Universidad, y que la Universidad se vea afectada tanto en un daño patrimonial como en el prestigio de la Universidad, porque no es Raquel, no es Manuel, sino es la Universidad al final del día. Y para cualquier aclaración o duda, aquí estoy.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lista de preguntas. ¿Alguien quiere preguntar? En la lista está Alejandra Rivera, Octavio, el profesor Gómez Vidrio, Julio César Rincón y yo estoy en la lista. Es del punto de acuerdo del que quieran preguntar, es que son preguntas sobre el punto de acuerdo que incluye la información que proporciona la información que propuso la tesorera. Alejandra.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Le querría preguntar a Raquel si podríamos empezar a formular un expediente acerca de las fechas en que efectivamente el SAT empezó a hacer



llamados, o sea, la cronología me parece que es fundamental y no solamente para tener claridad acerca de en qué momento se empezó a deber esto, sino también para fincar responsabilidades.

Sí nos tiene que quedar a todos perfectamente claro y a los universitarios y universitarias que nos escuchan, que esto constituye un daño patrimonial, o sea, que en la medida en la que alguien o algunas personas deciden tomar una compensación fiscal o un estímulo fiscal que no le corresponde a la Universidad, además de que está torciendo las leyes fiscales, además de eso, está produciéndole un daño patrimonial a la Universidad porque ahora tenemos que pagar, tenemos que hacerle frente a esto y tenemos que pagar un recurso que no tendríamos por qué haber pagado.

Entonces le quiero preguntar a la Tesorería si nos pudiera ayudar a formular claramente una ruta cronológica para poder tener claridad acerca de en qué momento empezó este problema.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Yo directamente a la comisión tengo dos dudas concretas. La primera, no me queda del todo claro cuando señalan que una posible fuente de recursos proviene también ingresos propios de años previos y que se destinaron para la compra de dos autobuses foráneos.

El acuerdo está en relación a los ocho millones, por ejemplo, pero si uno revisa las dos requisiciones que elaboró la Coordinación de Servicios

Administrativos, el monto de los camiones va de 6,896,550.50. Ahora, falta ver justamente si es que se cumplió el costo respecto de las fuentes de esos posibles ingresos, entonces a esa parte, la Comisión de Hacienda digamos que no deja claro justamente cuales serían esos posibles recursos.

Sería como la pregunta de que nos dieran ahora sí que una cantidad exacta hasta el momento, porque eso sí se puede digamos obtener, dado que incluso no corresponde a este año, sino corresponde, como lo dice el acuerdo, a años pasados. Ese es uno.

Y lo otro correspondería, digo, a mí me queda todavía un tanto en duda, dice: “Por otro lado, con el fin de apoyar a los planteles para resolver imprevistos”, qué es propiamente lo que estamos o lo que está pensando la Comisión de Hacienda por imprevistos en el caso de los planteles, porque después cuando uno va propiamente a la partida y que se lo destina a Tesorería, es la 2111, digamos que estos imprevistos que uno podría pensar que podía atender una cuestión estructural, en realidad se remiten, según el nombre de la partida, a materiales útiles, equipos menores de oficina, como parte del fondo revolvente de los planteles.

Entonces aquí en esa cuestión del imprevisto, sí pediría que hubiera una mayor explicación, sobre todo, y pongo nada más como antecedente concretamente para San Lorenzo Tezonco. De repente el decir imprevistos, o incluso algo como meter una cuestión de ineludible, puede pasar como el hacer un festival cultural, que tiene invitados muy importantes y demás, pero por el otro lado no atender, como aquí se ha hecho público en el Foro Universitario, cuestiones sumamente importantes como el mantenimiento de los ascensores, entonces sí le pediría esa explicación, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue el profesor Gómez Vidrio.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -**

Quisiera que por lo menos se aclarara un poco más cuál fue el manejo que se dio tanto por Hacienda de parte de la Tesorería de la UACM, como por parte de la Hacienda del Quinto Consejo Universitario, porque justamente ese recurso que se sabía y se tenía claro que tenía que hacerse el pago ante Hacienda, ¿cómo es que el primero no se detectó o se ocultó o se pretendió decir que era un recurso que estaba inclusive disponible para otros fines? Eso es lo que yo quisiera que se nos pudiera aclarar en ese enfoque, en ese contexto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, profesor. Sigue Julio.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Primero que nada, agradecer a la contadora el trabajo que está haciendo y ojalá y se pueda solucionar ya esto. Dos cosas que me llaman muchísimo la atención. Una cosa es cómo es que se da la asignación de esos presupuestos. Por ejemplo, en el área del médico en el caso de Cuauhtepac pues muy pocas veces está y cuando quieren te atiende, y cuando no, te dice: “¿Sabes qué? Tómate una aspirinita”. La semana ante pasada, un compañero fue agredido por miembros de la Guardia Nacional, lo sometieron en inmediaciones del

plantel, dentro de los terrenos del plantel, y ni el coordinador fue, ni el Consejo de Plantel se dio cuenta, solamente el compañero ahí lo dejaron después ya todo golpeado y fue al médico al otro día y este médico le dijo que no lo podía atender porque tenía que ser de inmediato.

Entonces también es parte pues de todo este proceso de decir: “¿Qué es lo que tienes que trabajar? ¿Cuánto tienes que estar? ¿Cuándo tienes que atender a los estudiantes?” Y sin embargo, pues la verdad es que no lo hace, y para una asignación alrededor de medio millón de pesos pues es algo muy fuerte porque ¿los medicamentos cuándo los dan? ¿O en dónde están?

Yo no sé si sea un problema de otros planteles, al parecer aquí la sede administrativa no lo es, pero hay en unos planteles, por lo menos en Cuauhtémoc te atienden cuando quieren o están cuando quieren, entonces es un problema muy grave.

Y otra cosa también es respecto a lo que decía Octavio, y ve la punta, si hay problemáticas también muy fuertes, por ejemplo, que arreglen los elevadores y no sabemos si están sirviendo o no, si están en servicio. Se supone que, por ejemplo, el área de Obras de ahí del plantel Cuauhtémoc pues también nada más lo tiene para uso exclusivo de algunas personas. Y muchos de los compañeros que tienen problemas de movilidad, pues la verdad es que ni siquiera pueden hacer uso de él, o sea, hay muchísimas compañeras que están en esa situación y pues nos dicen que no sirven.

Otra cosa es el gimnasio que tenemos o el espacio para hacer deporte y ahí sigue cerrado, tiene años, y según se asigna un presupuesto para arreglar ese tipo de problemáticas y la verdad es que no vemos nunca ese dinero, no lo vemos reflejado en que se subsane las problemáticas en los planteles.

Eso también tiene que ver pues con el mandato que nosotros debemos dar a las diferentes áreas, porque no nada más es la asignación de los recursos como tal, también somos un órgano de observancia y la verdad es que nunca se da. Hasta ahorita yo no sé, y vuelvo a lo mismo de lo de Servicios Estudiantiles, hay muchas lagunas de información que nos dicen cómo se está asignando el presupuesto, a quiénes y por qué.

Entonces la verdad es que hago un exhorto y también me gustaría que se pudiera explicar cómo se hace asignación de recursos y cómo es que también se está dando observancia a todo ello, porque no nada más es soltarle el dinero. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Estoy en la lista. Ahora sí más que una pregunta tengo una opinión, es para preguntas. Cuando recién entramos al Consejo Universitario, el 12 de abril, la primera acción que tuve fue una reunión urgente con el contralor, donde dijo este tipo de acciones, una lista de observaciones donde estaba enterado el Quinto Consejo Universitario, la Tesorería, la Oficina del Abogado General y por supuesto la Rectoría, o sea, esa desde el quinto.

En específico, el Consejo Universitario tenía que ver que estuvieron enteradas las Secretarías Técnicas de la Comisión de Organización, las Secretarías Técnicas de la Comisión de Hacienda. Se mencionaba la entrega de información en sobres cerrados, sobres cerrados que al menos yo desde Organización no tengo, no tengo esos sobres cerrados donde se notifica.

Entonces el actuar del Quinto Consejo Universitario en lo que corresponde a la Comisión de Hacienda a Comisión de Organización, es la de omisión.

Fueron omisos, no atendieron, y la administración también fue omisa, entonces si eres omiso en ese caso eres cómplice y si eres cómplice en ese caso también eres culpable. ¿Cuál es problema? Pues que ahora nos explotó. Pero yo quisiera saber más bien, pareciera que se dice: “Es que son 3,600,000 pesos, pues que se paguen. Pero yo quisiera más bien como preguntarle a la Tesorería, ¿qué hace una Universidad como la nuestra con 3,600,000 pesos? Es decir, en qué se traducirían esos 3,600,000 pesos: contratación de profesores, cuántos, adquisición de materiales, cuántos, reparar cuantos elevadores, sí.

Porque, perdón, son 12 millones y esos 12 millones se apartaron, pero esos 3,600,000 pesos se tienen que mover de un lado. ¿A quién se le van a quitar? A los camiones. Y si no se hubieran apartado esos ocho millones para autobuses, ¿a quién estaríamos afectando? Es decir, sí es un problema de que 3,600,000 pesos se tienen que ver. ¿Dónde hay 3,000,000?

Por ejemplo, ¿yo donde veo 1,200,000 pesos? Yo veo 1,200,000 en la serie de contratos que otorgó el Quinto Consejo Universitario para servicios profesionales para mover carpetas, para elaborar una lista de 10 Normas de Convivencia y que no se ven. Por ejemplo, si a mí me dijeran aquí hay un millón de pesos. ¿Qué es un millón de pesos? Diez carpetas bien ordenadas en un anaquel, etiquetadas y ya, eso es un millón de pesos. No sé si ese trabajo, 10 carpetas, sea un millón de pesos, ¿verdad?

Sí quisiera yo más que decirle a la comunidad y a este Consejo cuántos son 3,600,000 pesos y a quién se le va a quitar y a quién se le va a afectar. Esa es mi participación. Y finalmente José Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Es referente a lo que dice Octavio, esta cuestión de las prioridades, a mí sí me parece importante darle seguimiento a lo de los elevadores. El Foro Universitario de la vez pasada se encaminó a que había compañeros de Promoción de la Salud que estaban pidiendo que se rehabiliten los elevadores en San Lorenzo Tezonco.

También me llama mucho lo de los médicos, porque yo tengo conocimiento que le pagaron a una doctora para que hiciera todos los reglamentos de los médicos, y esto lo firmó el doctor Galdino. Entonces igual estaría bueno el investigar ese trabajo que hizo la doctora, me parece que se llama Yuriko, que era de cómo debería de actuar cada médico, y también porque los médicos son para los administrativos, y no para los estudiantes, entonces está un poco complejo ese tema. Eso para la Comisión de Hacienda.

Y para la tesorera, me sumo a lo que dice la profesora Alejandra, y que me gustaría que en conjunto con la abogada general se analizara una ruta jurídica, porque hay un daño patrimonial, o sea, se tiene que hablar dentro de la Universidad, pero también fuera. Son 3,600,000 pesos que, como dice el profe: “Los tenemos”. Pero ¿y si no lo tuviéramos qué haríamos? Realmente nos metieron en un problema y, digo, esto es un problema que viene arrastrando el Consejo desde el Quinto por la mala gestión de un tesorero y de la administración en sí.

Entonces igual me sumaría a esto de la ruta jurídica y qué es lo que podríamos hacer en este caso para poder recuperar esos 600 mil pesos. Ahora, entiendo que es aproximado, entonces si es más, ¿qué vamos a hacer?, porque Hacienda hizo un margen de 3,600,000 pesos

aproximadamente, pero igual es aproximado, entonces no sé si ya que tengamos la cantidad en específico, o sea, se pueda hacer, o hay un margen de pago, porque entiendo que el total de esto son 7,113,000 pesos, entonces hay un margen de 700 mil pesos todavía.

Entonces a mí sí me gustaría saber cómo la cantidad exacta, yo entiendo que fue por eso de que si usted pedía eso le daban muy pocos días para pagar, pero me gustaría solamente esos puntos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Justo mi intervención obviamente como parte de Hacienda, pero como parte de la comunidad, eso que preguntaba el consejero Carlos nos preguntábamos, y 3.6 millones equivale al 10 por ciento del presupuesto que se dio de becas este año, por ejemplo. Entonces preguntaba la secretaria técnica de Hacienda, y si la beca más alta de licenciatura son 3,040 pesos, saquen cuantas becas están ahí. Eso equivale al presupuesto de dos años del plantel San Lorenzo Tezonco, el plantel más grande de nuestra Universidad. Esa multa equivale digamos que se le dio poco a Centro Histórico, pero equivaldría más o menos a 10 años de presupuesto del plantel Centro Histórico.

Entonces el daño es como muy grande, sí hemos reflexionado en esos datos y otra vez, más allá de la Rectoría con silla, y a pesar de una Rectoría y una administración, hay una responsabilidad del Consejo anterior, que si no



tienes una administración que funcione, el Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, como un órgano paritario, donde estamos representados sectores, planteles, colegios, es gravísimo lo que estamos recibiendo de la administración.

Y sí es muy importante porque se la pasaron durante los primeros meses en una serie de señalamientos a este Consejo y a todos sus integrantes. Y sin embargo, ha habido un trabajo como muy serio de ir documentando, o sea, pudimos haber salido a decir un montón de cosas aquí hace mucho tiempo, pero se ha venido encontrando uno por uno, y se está buscando la forma de no ser omisos. Primero detener el saqueo que existía, la otra es empezar a responder a requerimientos externos e internos y poder ir dando salida.

Entonces uno es poder reparar todo el daño o al menos controlar, el control de daños del presupuesto de este año que se está ejerciendo. Y que también hay otro trabajo que se ha estado haciendo, que quizá no se mira, pero en la Comisión de Hacienda nos estamos reuniendo con las áreas y con los planteles, o sea, sí ha habido una consulta, cada una de estas decisiones pasa por consultas a las áreas, o sea, para POA, para hacer el presupuesto, hay toda una ruta institucional, entonces le preguntamos a planteles, a las áreas y demás y por ejemplo a lo de los elevadores sí es algo que está ahí.

Y también hay que decirlo, el presupuesto para elevadores entró con Obras en enero, lo aprobó el Quinto CU. Nosotros entramos a Hacienda en funciones el 8 de mayo, y el 31 de mayo presentamos y se aprobó el presupuesto, o sea, lo que no se había aprobado de los ineludibles, pero Obras están desde enero y no lo hicieron, y en eso de Obras está el presupuesto de los elevadores. Y con cinismo absoluto, después del 31 de

mayo que se fue aprobando, al menos en el caso de San Lorenzo Tezonco, Obras, por orden del profesor Galdino, le fue a decir a San Lorenzo que ya no iba a haber dinero para los seis elevadores, y que sólo se iban a comprar tres, porque Hacienda del Sexto CU estaba recortando el presupuesto.

De inmediato, la Secretaría Técnica de Hacienda mandó un oficio diciendo qué pasa. Entonces para terminar ahí lo repararon, pero sí se aceptó que había sido la administración del señor Galdino quien había detenido, entonces estamos avanzando poquito a poco, pero sí es muy grave lo que está pasando. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Teresa Luna.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo).** -

Yo tengo unas dudas. Tengo entendido que ya toda esta relación es de donde quieren ocupar los ocho millones de los camiones, presupuesto que ese dinero está desde el 2017, tengo entendido y quiero pensar así, y supuestamente el Quinto fue una propuesta pues más que nada para apoyar a los estudiantes. Pero yo pregunto, si esos ocho millones de pesos igual, como dijo el secretario, no estuviesen, ¿cómo le harían para resolver lo planeado que ya tienen aquí?

Y segunda, me llama la atención y no sé si darme risa compañeros y con todo respeto o coraje, pero en mi debate cuando a mí me iban a elegir, una compañera, y que estaba el maestro Israel y que ahorita no está, me hizo una pregunta y me dijo así atacándome: “¿Qué opinas, compañera, del

atrevimiento que se tomó el Quinto Consejo y designarse un apoyo económico para los estudiantes?” Y yo contesté: “No lo sé, compañera, a mí no me consta, pero una cosa sí te digo...”. Y todavía me dijo: “¿Tú lo aceptarías?” Y yo dije: “Mira, yo no sé, pero una cosa sí te puedo decir, si eso está en el reglamento, se tiene que apoyar; y si no, mira, yo no te puedo decir algo de lo que yo no estoy de acuerdo”.

¿Y por qué lo menciono? Porque digo, ¿por qué ahora meten un dichoso acuerdo?, y me también me gustaría saber de dónde salió ese acuerdo de apoyo a estudiantes, donde está el acuerdo; y si no existe tal acuerdo, entonces yo digo, bueno, estás en contra de lo que hizo el Quinto, pero quieres agarrar parte de lo que ellos hicieron. Eso para mí es incongruente, compañeros.

Estoy de acuerdo en que se les dé apoyo. ¿Por qué? Porque muchos de ustedes creo que no tienen la beca porque creo es de suerte o no sé qué pase ahí, e igual que ustedes no piensen que porque uno está aquí y uno trabaja a veces uno también no trae para su pasaje, pero uno se mete aquí porque uno quiere, sin recibir nada a cambio. Pero me llama la atención que ahora dices, bueno, yo te quiero, entonces digo, eso es como entrar en el mismo juego de los demás, o primero decía esto, me jacto de hablar de los demás y ahora quiero de lo que agarraban los demás.

Y otra, a mí me gustaría que se busque esa carpeta porque sí se me hace como incongruente que digan: “No hay nada, no hay una carpeta de los dichosos camiones”, entonces digo, ¿entonces el Quinto nada más se sacó de la manga el proyecto de los camiones? Porque a mí me gustaría y creo que lo más justo sería llamar a las personas que estuvieron y que nos digan dónde

está esa carpeta, cómo sacaron eso y que eso quede bien aclarado, para que la comunidad no piense que esto es amañado del Sexto y que lo quieren quitar nada más porque sí.

Y otra, no se me hace justo tomar un dinero del cual está ahí y mi pregunta nuevamente, si no hubiese esos ocho, ¿de dónde iban a solucionar esto?

Ahora para la pregunta del compañero Julio, se dijo en la Comisión de Hacienda que se iba a dar, a quienes se les iban a dar el dinero en las áreas, esas áreas tienen que aclarar en qué se han gastado el dinero, y si no, a su vez regresarlo. Entonces mi pregunta es, si a los planteles ya se les asignó un presupuesto y les quieren dar 50 cuando todavía no aclaran o 10, 10, cuando todavía no aclaran en qué se están gastando lo que ya les dieron. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo).** -

Yo me quiero referir a la penalización o este asunto de los 12 millones. La Contraloría General el año pasado señaló de manera puntual, tanto a la Tesorería como a la Rectoría, que no había claridad sobre la incorporación a los ingresos de la Universidad de esos 12 millones y que más bien era un dinero que pertenecía a la Secretaría de Hacienda por esta cuestión de los impuestos.

El manejo que se hizo de este recurso fue desde la Tesorería con el tesorero que salió, y fue en el sentido de que se estaban utilizando estos recursos como beneficio de un acuerdo que tienen las dependencias. La Contraloría

señaló que efectivamente hay una disposición federal para dependencias, pero no para órganos autónomos, como la Universidad, y que era riesgoso estar considerando ese dinero como un ingreso adicional. Es más, hubo la confusión con el sector este de los trabajadores, en el sentido de que era un dinero que tenía que reponerse a los trabajadores, y eso generó también un problema de parte de algunos trabajadores demandando la devolución de esos recursos, situación que fue generada por el señor Aburto.

En la versión estenográfica, si ustedes la leyeron, aparecen ahí ciertas incongruencias del propio ex tesorero, desde mi apreciación, tratando de convencer a la Comisión de Hacienda del Quinto Consejo de que podía hacerse uso de ese dinero y de otros dinero más y que decía: “Vamos a sentar las bases para poder aprovechar este recurso derivado de impuestos que pudiéramos aprovecharnos”, y no son 12 millones, sino es hasta más.

Esta es una situación que se dio, y no fue aclarada y resuelta de manera oportuna, y lo mismo pretendió hacer el ex tesorero con la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo por lo menos en dos ocasiones que nos reunimos con él.

Entonces estamos ya enfrentando esta situación y tenemos que pagar estos conceptos que nos acaba de decir la tesorera Raquel, y entiendo yo que ahora lo que ha hecho es un cálculo sobre las tablas y los rangos que existen para hacer estas devoluciones. Son estos 12 millones, más el cálculo que ella realizó, y yo creo conveniente que en este momento el Consejo en su Pleno tiene que aprobar ya la devolución de ese dinero con las actualizaciones que ha calculado la Tesorería.

Por otro lado, tenemos un problema enorme y creo que lo planteé en la Comisión de Hacienda, tenemos que tener con mucha claridad cuál es el ejercido del 2019, de todos los recursos de subejercicios anteriores, fondos y demás, con los recursos del presupuesto del año 2019, para ver realmente cual es el ejercido a la fecha y cuál es el disponible que tenemos y que no se ha gastado, y nos vamos a dar cuenta que tenemos un subejercicio enorme en la Universidad. Y parte de esto tiene que ver con la guerra sucia también del ex tesorero, en el sentido de que fue el Consejo y la Comisión de Hacienda la que retrasó la asignación de recursos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Prudencio. Finalmente Iván.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Yo voy a hablar en nombre de mi comunidad respecto de los autobuses, donde es algo esencial para los estudiantes. Y lo que estoy viendo que mandaron los documentos aquí no hay un estudio de factibilidad como tal, y un estudio de factibilidad como tal viene siendo si se necesita o no se necesita, y obviamente se necesitan, necesitamos tener un transporte para los estudiantes para reforzar ahora sí que el conocimiento con prácticas de campo e investigaciones.

Y así como estoy viendo hay una parte, por ejemplo, los nueve millones que se tienen contemplados aquí obviamente se ve como un gasto fuerte comparado con los 600 mil para una renta. Y es obvio porque eso es el gasto principal, es el gasto que se da en el momento de la compra, y obviamente es

mucha diferencia. Pero a lo largo de 15 años ese gasto pues no es así de grande obviamente, y de primera mano lo puedo hablar también con mis compañeros que me han mencionado.

Al momento de ir a pedir apoyo para el transporte, regularmente, no siempre, se les dice que no hay presupuesto, y que no lo cubren por completo. Obviamente eso no puede ser, la UNAM, el Poli y muchas escuelas tienen sus transportes propios. Aquí estos gastos de mantenimiento, obviamente aquí no contempla que los primeros tres años por ejemplo no van.

Lo de la fosa para lo del limpiamiento de escéptico, tampoco va porque los autobuses no tienen contemplado tener un baño. Pero aquí podría dar una solución también a esto si lo que quieren es también liberar el presupuesto de los ocho millones vendría siendo mejor una aclaración de cinco Sprinters para 23 personas con un costo aproximado de 700 mil a 1,000,000 de pesos, una para cada plantel.

Obviamente esto facilitaría mucho e incluso para lo de las licencias, que aquí también dicen que habría que contratar más, y eso es incorrecto porque si ya cuatro de los operadores cuentan con licencias tipo E. Las licencias tipo E, son para escolares, las licencias para federal obviamente ya lleva para particular, y no se necesita contratar más personal para eso si en dado caso de que se llegara a necesitar.

Las capacitaciones en la compra de los autobuses vienen incluidas, pero por eso en las Sprinters, con las licencias actuales, no se necesita contratar más personal, con las licencias actuales de tipo E y de tipo federal es más que suficiente para foráneo.

Son cinco millones los que se gastarían para estas Sprinters, una para cada plantel y no se tendría que pagar. Tampoco aquí veo que ahí tiene gasto de pensión, esas si caben en cada plantel. Los dos autobuses serían para 80 pasajeros, para 80 estudiantes, y las cinco Sprinters de 23 obviamente son para 100 o más estudiante. Si en un solo plantel se necesita por ejemplo 40 alumnos dice no pues un Sprinter es para 23, pues mandas dos, no creo que de las cinco vayan de viaje al mismo tiempo, mandas dos. Ese gasto son sólo cinco millones de los ocho que se tenían contemplados, pero yo sí creo que es necesario que la escuela tenga, o nosotros los estudiantes tengamos un transporte de la escuela y no que estemos a expensas de estarlo rentando cada vez que lo necesitemos. A la larga, que vendría siendo 15 años, sale mucho más barato.

Estos datos que están aquí de la visita a prácticas de campo, estos son los números, no son muchos, podría rentarlo, pero obviamente es porque no a todos se les autoriza. Una vez que tengamos en transporte, yo quiero creer que va a subir el número de viajes que tengamos todos los estudiantes de todas las carreras a los diferentes estados, supongamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Iván. Entonces sigue Raquel y Hacienda dan respuesta. Tenemos aquí a Raquel.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

¿Cuál es tu propuesta? Yo quisiera aclarar algunas cosas, desde luego si quieres pero que hable Raquel primero por supuesto.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Como Hacienda me diga. Preguntas ahorita ya no hay, se cerró la lista, entonces la idea era que se hacen preguntas y respondemos, entonces yo propongo que responda primero la tesorera y las preguntas que no tengan respuesta, la Comisión de Hacienda puede proporcionar la información. Gracias.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera). -**

Ruta cronológica del expediente, fue la primera. Regresando de la reunión con el SAT solicité y empecé a buscar la información donde se dio todo esto, e incluso el ex tesorero habló de la opinión de un despacho que le dio y busqué pólizas, busqué opinión, y no existe nada, no existe nada y todo está en copias, y lo que yo pude recabar fue en digital, no existe. Y sí tengo el expediente de las pólizas, de cómo se hicieron los cálculos, en qué mes se dio, esto se dio en junio se debió haber pagado y como no se pagó en julio el SAT les habló para decirles que estaba mal, o sea, que estaba algo raro en su entero de impuestos.

Hasta ahí y empezó a hacer las invitaciones, la última invitación fue el día 9 de abril del 2019, y estuvo hablándoles.

Algunas cosas que me preguntan, ¿porque el SAT no te emite nada? ¿Por qué no te dice? Algún documento emite, porque en el momento en que emita un documento, ya no nos está preguntando, ya va a ser una multa aparte, o sea porque es multa, recargos y actualizaciones, y en este momento nada más es actualización y recargos.

Me preguntaban para qué se gasta...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Los imprevistos, a qué se referían con los imprevistos.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera).** -

¿Cuáles imprevistos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La actualización de los costos.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera).** -

Hicimos hasta con índices hasta septiembre, tomando en cuenta que todavía no salen los de septiembre, esperemos que sí nos alcance, pero así como que nos va a sobrar como 20 mil o 30 mil pesos, y vamos a ver una diferencia de eso, pero sí creemos que nos alcance.

¿Y qué dejamos de hacer? Ahorita más o menos el cálculo y dejamos de apoyar en becas, es decir, si lo utilizáramos para becas, dejamos de apoyar a 1,184 alumnos con la cuenta que hice aquí.

Ruta jurídica. Para la ruta jurídica necesitamos, bueno, quien hizo esta interpretación, porque no es más que una interpretación de la ley y a la conveniencia del ex tesorero, y hay versiones estenográficas, él lo subió al Pleno, ahí está todo de cómo llegó eso.

Sin embargo, en Hacienda nos van a dar más información de en qué momento fueron las reuniones, qué días, toda esa información.

Jurídicamente yo no les podría decir que es lo que aplica porque eso le corresponde al abogado general, en esa parte.

Quisiera hacer también una aclaración en cuanto a la aprobación de los autobuses. Yo eso había estado casi desde el 2010 en la CAE y se han aprobado la mayoría, sino es que todos los autobuses, han sido muy pocos los que no se han aprobado la renta. Entonces eso sí quisiera aclararlo, o sea, no es que no se apoyen, y sí se apoyan, no se apoyan cuando no llegan en tiempo que no cumplen o alguna cuestión de ese estilo, pero solamente en ese momento es cuando no se apoya a los estudiantes.

Y también quisiera hacer una aclaración, ya nos llegó la segunda invitación para el día 10 de septiembre a las 12:00 horas del SAT para ver que hemos hecho o que vamos a hacer. Lo tenemos a las 12:00 la próxima semana, el martes tengo una reunión para ver que hicimos, si vamos a pagar o ya nos mandan nuestra cuenta con multas y recargos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces Hacienda, Erika, Aideé. ¿Alguien más de Hacienda va a dar respuesta?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico).** -

Es importante, este punto refleja esta solicitud de ampliación de presupuesto para distintos aspectos muy diversos, no es uno solo. Este punto refleja una situación de control de daños a la que se está enfrentando en Consejo. Hacienda trae la propuesta de asignación presupuestal y las asignaciones presupuestales en principio vienen de la programación de los POA o en

ciertas circunstancias de urgencias que plantean las áreas. Hacienda no asigna por ningún motivo, sino que propone y es el Pleno el que decide, para tengamos claro que somos todos nosotros y nosotras quienes tenemos que hacernos cargo de esta situación que implica, y cada reasignación presupuestal que estamos proponiendo pues tiene una historia y es una cantidad particular. No es lo mismo decidir, asignar 3,600,000 pesos por actualizaciones y recargos derivado de una mala práctica de la Tesorería y de una presunta defraudación fiscal y presunto daño patrimonial, no es lo mismo que tomemos esa decisión y nos hagamos cargo frente a algo que ninguno de nosotros tuvimos nada que ver, pero que sí tenemos que controlar los daños, que aprobar 30 mil para apoyos de camiones o tarjetas telefónicas a los consejeros estudiantes, que es una propuesta que viene de la Comisión de Organización.

Creo que es importante que como Consejo sepamos dimensionar las situaciones para que haya claridad. Estamos frente a una situación de control de daños gravísima y es la punta del iceberg de una situación que vamos a tener que enfrentar acá en sesiones subsecuentes y hechos aún más graves, compañeras y compañeros.

¿Qué significa que haya que pagar tres millones y medio de pesos de impuestos que no se pagaron al SAT? Hay una historia. Toda la Universidad tiene en la carpeta los oficios que mandó la Contraloría General en 2018, planteando que esta idea de ahorro o no necesidad de pago de estos impuestos estaba mal calculada, y también lo dijo ya desde principios de año la Auditoría Externa, que por ley se hace cada año.

Es decir, obviamente esto no nos llegó de sorpresa el día uno que llegó a la Comisión de Hacienda cuando el tesorero nos dice: “Tienen 12 millones para asignar como presupuesto”. Y dijimos: “¿De dónde?”. Y dijimos: “No podemos asignarlos”, y lo dijimos todas y todos, dado que había ya reservas y comentarios de que estaba mal calculado.

El primer acuerdo que esta comisión presentó al Pleno argumentaba en la exposición de motivos que enfrentábamos una opacidad en el presupuesto y que no sabíamos a ciencia cierta cuanto teníamos, lo dijimos con toda claridad, y está la estenográfica, y nos referíamos justamente a este dinero, a que un tesorero te dice: “Tienes 12 millones, y que el Consejo lo apruebe”, y las áreas de control y fiscalización te dicen: “No”.

Entonces llegamos hoy a este punto producto de un proceso en el que ya veníamos trabajando en ello, en el que hay un oficio que ustedes tienen en la carpeta, donde la Comisión de Hacienda le dice al tesorero por enésima vez que ya le dijo la Contraloría: “Este ahorro que usted dice que tiene la institución, explíquenos cómo lo calculó”. Obviamente no hubo respuesta. Entonces hay que llamarle a las cosas por su nombre, hay que actuar en consecuencia, estamos frente a una probable defraudación fiscal.

Nosotros al pagar como institución paramos esa situación, pero, como bien preguntaban varios de ustedes, lo que sigue es tener claro qué personas de la institución recibieron las solicitudes del SAT llamando a pagar y qué respondieron. Esto lo tenemos que rescatar y ahí ya podemos reconducir esta situación del daño patrimonial de estos tres millones.

Deben saber ustedes viendo en los presupuestos, la Universidad recauda anualmente aproximadamente 3,100,000 de pesos del pago de los

comedores, es decir, de los 10 pesos que los estudiantes pagan por comidas, la Universidad recauda tres millones. Y la Universidad invierte 17 millones en los comedores, hay un subsidio considerable. Es como si esos tres millones se tiraran a la basura en este momento, en eso consiste esta situación que enfrentamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Erika. Gracias.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Respondiendo algunas preguntas. Por ejemplo, para Tere que preguntaba sobre los planteles y el Fondo Revolvente, nosotros en una sesión aprobamos 300 mil de Fondo Revolvente, cuando en la COMPLAN o por parte de Tesorería estaban presupuestados 600 mil, y en algunos planteles ya se acabó y es por eso que ahorita que estamos dando los 50 mil para completar al menos a los planteles.

Sobre lo que preguntó Octavio de las fuentes de recursos, sobre este fondo de ingresos propios lo que teníamos a inicio de año eran 4,700,000 pesos, y de esos usamos parte, como cuatro millones, para la aprobación de presupuesto de la Coordinación de Planeación, la ampliación de presupuesto a la Coordinación Académica, entre otros, entonces nada más nos quedaron 700 mil de ahí, y esos 700 mil son de esos ingresos propios, más los ocho millones de autobuses, también se obtuvieron de esa fuente.

Hay otros fondos, como el Fondo de Becas, y es una de las preguntas que le hacíamos a Raquel, a la Tesorería, sobre los fondos, pero ahorita también están revisando esa cuestión, el desorden que dejó Aburto. Eso por un lado.

Respondiéndole a Julio, sobre la cuestión de las medicinas, el coordinador de Servicios Administrativos, Rafael Balderrama, le solicitó a los médicos que hicieran las cuentas del requerimiento para este año y salió en más de esta cantidad, pero esta cantidad es la que se había propuesto por la COMPLAN, nada más que no se aprobó en los ineludibles, y por eso lo estamos poniendo. Y ya tendríamos que ver en el caso de Cuauhtémoc, qué está pasando con ese médico, pero ya sería cuestión aparte.

Sobre lo de Aburto, nada más recordar, si leyeron los oficios y nosotros también tenemos una estenográfica, que el señor tuvo una cuenta diferente a la de los dos bancos, fue en un banco diferente y con una sola firma, o sea, eso dice mucho.

Los que encontraron los movimientos fueron los de la Contraloría, y entonces cuando fue a la Comisión de Hacienda y a todos lados les dijo: “Pero, ¿qué creen? Pueden usar esos 12 millones cómo gusten, úsenlos”. Yo ya no digo nada más, pero yo veo intención.

¿Qué más? Sobre lo de los autobuses, aquí está Onésimo, y él nos estaba diciendo que una posibilidad aparte de la renta sería ver la cuestión de concesiones, o sea, tendríamos que ver después para el próximo año y ahorita lo que está diciendo Iván, de los Sprinters, o sea, analizar ese caso, no darlo por muerto, pero después, ahorita lo que revisamos fue la compra de los autobuses. Y me parece que ya. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo más, pero ahorita... A ver, Tania, yo tengo aquí varias cosas que quedaron en el aire.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Ahora sí por parte de la Comisión de Hacienda en dos sentidos. Uno es lo de los médicos, y justo en estas consultas por planteles nos enteramos de que cuando Auxilio estaba en la administración hizo un cambio y pasó a los médicos a ser parte de los planteles, y justo lo pasó a la Secretaría de Servicios Administrativos.

Entonces los presupuestos de los medicamentos y el seguimiento en los planteles de los servicios médicos pues prácticamente nadie se hace cargo, o sea, le piden a los planteles, los planteles no dan, ahí es un problema de estructura que hicieron en la administración de Aboites, y por eso ahora también se piden medicamentos porque no se habían dado en un largo tiempo, entonces hay planteles que no tienen nada. Por eso también se contempla en Hacienda esta solicitud completa de medicamentos.

En el caso de las prácticas, en efecto, como dicen la representante administrativa Tere Luna, no hay un estudio, o sea, lo aprobaron, dijeron de dónde se sacaba el dinero, pero no hay un estudio de un impacto, creo que trae más Iván en tanto datos.

En Hacienda lo que se hizo fue buscar más o menos dos opiniones. ¿Qué sucede con las prácticas de campo? Y yo siempre hago prácticas de campo, prácticamente cada semestre. Implica que no todos los estudiantes pueden ir, o sea, una práctica de campo, si bien es un beneficio a la comunidad, no es



tan amplia porque no todos nuestros estudiantes están en condiciones de ausentarse tres o cuatro días o dos días, aunque se le ponga el transporte a veces está ahí. Entonces es una necesidad sí reconocida, pero no es la misma necesidad, por ejemplo, para becas o para el transporte que los lleva al Metro, o sea, habría que valorar bien qué se requiere en tanto transporte.

Y lo que sí Hacienda hizo la valoración en torno a esto era: la compra de los autobuses tiene un gasto, pero tiene que haber un mantenimiento anual muy grande, porque necesitas los dos autobuses para cinco planteles, y eso bajo ninguna circunstancia va a resolver las prácticas a nadie, esos dos autobuses en cinco planteles resolverán una o dos y ya. De todas formas se tiene que dar un presupuesto para las prácticas, además de la compra de autobuses y además de los mantenimientos.

Yo creo que sí hay que buscar una ruta de cómo se puede hacer un mejor uso de los recursos, que resuelva y que tenga que ver con los tiempos. A mí sí me parece que está ahí, pero que el acuerdo como lo hizo el Quinto CU no tiene pies ni cabeza, no tiene estudio, no tiene nada más que decir: “Se puede sacar de aquí el dinero y ahí están los autobuses”, sin ir más allá. Yo me atrevería a decir que fue como un acuerdo muy clientelar, así de: “Vamos a tener”, y tampoco resuelve en términos concretos en los planteles. Creo que es una discusión que hay que ir haciendo una agenda legislativa en ese sentido.

Y lo último, también me parece importante que en todas estas cuestiones de presupuesto se mire el impacto hacia futuro, porque eso es lo otro que no se ha hecho, y que ese es un problema de la administración, ya no sé si es la misma o son dos, o sea, si cuando estuvo Galdino y con Aboites, que

empezaron a hacer cosas como esta cosa clientelar, becas para todos y este tipo de cosas que ahora os encontramos que el presupuesto si no tenemos un uso proyectado y pensado, bien planeado, va a tener impactos.

Igual lo de los autobuses se hace una compra, o sea, no se está viendo eso hacia futuro, entonces sí es muy importante que todo lo que venga y sobre todo que ahí sí nuestra responsabilidad absoluta va a ser hacia el presupuesto 2020, podamos no caer en los mismos errores. Con los autobuses y con eso estaría ahí como información.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. José Luis, finalmente.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Muchas cosas de las que iba a decir ya las han dicho, pero solamente quiero puntualizar, por ejemplo, lo del Fondo Revolvente que mencionaba Octavio y en qué se usa. Como decía Erika, la COMPLAN había proyectado dar 600 mil para Fondo Revolvente, pero de esos 600 mil la mitad iba para Fondo Revolvente para planteles y la otra parte iba para Obras. Nosotros decidimos no darle a Obras, porque luego muchas veces no llegaba el dinero a los planteles para cubrir estas necesidades.

Por eso se aprobó darle a los planteles en aquella ocasión y el dinero que se usa para eso es para situaciones que ocurren en el día a día, o sea, que si se descompuso la bomba de agua, que si ya no hay focos, que si no hay chapas para las puertas, y son gastos que se hacen diario y que solamente se

necesita comprobar con la factura de compra, entonces para eso estamos dando.

Esto surgió porque en el plantel Del Valle hay un problema con que se está filtrando el agua en las obras que aún no se entregan y entonces ya hay goteras y hay que limpiar.

Sabemos que hay muchas áreas que aún faltan por recursos y sabemos que hubo un recorte por parte de la COMPLAN a principios de año a casi todas las áreas de la Universidad. Y lo que estamos haciendo sí es, como decía Aidée, un control de daños, pero no estamos dando el dinero por dar el dinero, sino a las áreas que se han acercado y que justifican por qué y dan toda esta explicación de por qué lo necesitan y además están entregando documentos que comprueban la necesidad de que se les dé ese dinero, se les da, y no nada más porque alguien nos diga: “¡Ay! Necesitamos dinero para esto”, “Está bien, ahí va”, y no.

Sí hay una discusión y hay una propuesta muy trabajada por parte de las áreas que lo están solicitando, y prueba de ello es los intérpretes y el asesor pedagógico, es toda una propuesta súper bien trabajada que nos entregaron los compañeros y que nos dijeron: “Es urgente y es necesario”, y no solamente fue una reunión, fueron varias reuniones con los compañeros.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más para rematar lo de Octavio, esto del Fondo Revolvente. La partida 2111, aunque dice Materiales, útiles y equipos menores de oficina, es la partida que se usa para guardar ahí la pequeña cantidad de dinero que refiere José Luis, para las necesidades de compras pequeñas.

Y sobre los elevadores se aprobó para la compra de elevadores, entonces para la reparación ya nos dijeron los de Obras, ellos cuentan con el dinero, nada más que hay una cuestión legal ahí y eso es lo que los ha detenido. Y nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue la profesora Del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo solamente quisiera sumarme aquí en el Pleno a la cuestión de la enorme responsabilidad que tenemos como Consejo Universitario por clarificar las finanzas, por clarificar los estados de cuenta, por clarificar el gasto, por clarificar el subejercicio, e incluso de años anteriores. En eso estamos trabajando con la tesorera, con Raquel, con el área e iremos procesando esa información y trayendo lo que se vaya encontrando.

Pero por otro lado efectivamente hay una problemática tanto de planeación, por un lado, como del ejercicio, y entonces aquí nada más avisar, y desde la Comisión de Planeación ya vamos a tener una reunión con las áreas de la Universidad, en el sentido de clarificar los criterios y los instrumentos para la conformación del POA 2020.

Y en ese sentido, también, digamos, como una primera instancia para que llegando con esos acuerdos se plantee en la COMPLAN y baje a toda la Universidad. Pero también aquí vendría como la reflexión en términos de todas las áreas de la Universidad y el llamado o la invitación a todas las áreas de la Universidad justamente a repensar el ejercicio del presupuesto, es decir, a veces no es funcional que haya otra área que reciba el dinero porque luego no llega, sino como repensar eso, primero las necesidades de la Universidad que estén bien fundamentadas, que estén bien asignadas a las partidas y que además nos señalen el procedimiento más adecuado.

Y lo último, es de que tenemos que estar muy vigilantes del ejercicio del presupuesto y también un llamado a todas las áreas de la Universidad a ejercer el gasto, porque si no vamos a llegar con subejercicio y eso tampoco nos conviene como Universidad. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Aquí se cierra la lista de diez participaciones por parte del Pleno, y las respuestas por parte de la Comisión de Hacienda. Entonces los que consideren que está suficientemente discutido favor de levantar su voto. Son 24 votos que está suficientemente discutido. En contra de que está suficientemente discutido. Cuatro votos de no suficientemente discutido. Abstenciones. Cero abstenciones. Se encuentra suficientemente discutido. Aunque ya se leyó, lo voy a volver a leer para que el Pleno sepa lo que está votando.

“Punto de acuerdo.

“El Pleno del Consejo Universitario aprueba derogar los acuerdos UACM/CU-5/OR-02/027/17 y el acuerdo UACM/CU-5/EX-16/037/18”.

El punto de acuerdo número dos dice:

“El Pleno del Consejo Universitario mandata a la Tesorería a cumplir con la obligación del pago por 12,234,765.34 pesos por la retención indebida por parte del extesorero Manuel Antonio Aburto Córdoba, bajo el concepto de compensación de impuestos y que los intereses generados en la cuenta donde se encuentran esos recursos se destinen a pagar parte de los recargos y actualizaciones”.

Punto de acuerdo número tres:

“A partir del monto de 8,394,189.21 pesos por ingresos propios, el Pleno del Consejo Universitario, aprueba asignar presupuesto a la Secretaría General y una ampliación presupuestal a las siguientes unidades de gasto”, conforme a la tabla que está en su pantalla y que tienen todos en su carpeta.

Esos son los tres puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y dado que está suficientemente discutido, voy a pedirles que voten... Hay una moción.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Es que la votación de suficientemente discutido fue la ronda de preguntas y respuestas de Hacienda y no ha sucedido la ronda de propuestas si llegaran a existir, entonces no podemos votar directamente porque los consejeros no han tenido oportunidad de proponer puntos distintos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Es en el mismo sentido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En este sentido, me parece que los dos primeros acuerdos sí se pueden votar y el tercer acuerdo se puede discutir porque tiene mucho más contexto, es relevante.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por procedimiento preguntaría si tienen propuestas de modificación al acuerdo número uno, que es la derogación de los acuerdos el 027 de la Segunda Ordinaria y el 037 de la Décimo Sexta Extraordinaria. ¿Hay propuestas de modificación respecto a esta propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda? No hay ninguna modificación. Entonces es abrogar.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Modificar que es abrogar y no derogar porque es todo el punto. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Abrogar. La Comisión de Hacienda está de acuerdo, ¿verdad? Hay una contrapropuesta. Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

No es contrapropuesta. Es un agregado. Mi propuesta iría un poco en el sentido en atención a lo que decía el consejero Iván, que dijera el acuerdo que se abroga o se derogan los acuerdos, pero que las comisiones de Planeación y Hacienda sí podrían trabajar en una propuesta integral e institucional para la adquisición de esos vehículos o resolver esta situación de las visitas de campo y que no sea solamente: “Ya no vamos a comprar y no lo vamos a atender”, que sí diga o que se agregue un tercer punto en donde se mandata a esas comisiones a presentar quizás para el presupuesto 2020, no para ahora, esa necesidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces resolvería que se instruye a la Comisión de Hacienda... Hay una propuesta que no queda clara la redacción, entonces se acerca a la mesa para la propuesta de redacción. ¿Es una propuesta de modificación o de corrección? ¿Opiniones?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Yo creo que no es viable derivado de la discusión que se dio y de las proyecciones y de los estudios técnicos, yo propongo que esto se vote en contra, es decir...



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Que se vote en contra, ¿qué?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -**

Ese agregado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una propuesta original que está aquí y hay una propuesta alternativa que la van a poner en pantalla y se va a votar una contra.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -**

Se vota una frente a la otra, nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exactamente. Nada más. La única diferencia entre las propuestas es que ahí iría un agregado y es lo que se votaría.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -**

Y con la aclaración de que cada proceso de elaboración del proyecto de presupuesto anual por área con el POA, cada proceso anualmente está abierto a que se propongan y agreguen todo tipo de presupuestaciones. Entonces este tipo de propuesta es innecesaria porque cada año... Lo quiero aclarar, porque cada año se puede...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que ya está argumentado.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -

Estoy argumentando la razón.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pero es que ya está suficientemente discutido, es una propuesta que presentó el consejero y si usted está en contra, votaría en contra de esa propuesta, tiene otra opción por la cual votar, y lo mismo para todos los consejeros.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Moción de procedimiento. Es que me parece que justo fueron dos momentos, uno, la presentación de Hacienda y con Tesorería las preguntas. Y ahora si hay un momento de discutir sobre los puntos de acuerdo a aprobar. Yo lo que pediría a la mesa y al Pleno es definir si damos otra vez diez intervenciones en una ronda en donde se vayan argumentando agregados o no y luego votamos, porque esa discusión es necesaria dar en tanto redacción de los puntos de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Les recuerdo que la dinámica fue la siguiente, se presentó el punto de acuerdo y se dio lectura. En ese momento se abrió una ronda de preguntas y entonces las preguntas fue claro que era en general, se le podía preguntar directamente a la Tesorería, se le podía preguntar directamente a la

Comisión de Hacienda y se hizo una lista de diez participaciones donde los consejeros podían cuestionar.

Después hubo respuestas, y la mayoría consideró que estaba suficientemente discutido, y entonces como está suficientemente discutido el punto ya no habría mayor información que proporcionar, más que una propuesta de punto de acuerdo y modificaciones o agregados a un punto de acuerdo. Si la Comisión de Hacienda no está de acuerdo en aceptar ese agregado, entonces se genera una segunda opción y entonces dado que sería una contra la otra, porque es una propuesta de un consejero, derivada también de la discusión que ya se tuvo. Así en esos sentidos.

Hay dos propuestas de punto de acuerdo. La propuesta número uno es la original que presenta la Comisión de Hacienda y la propuesta número dos es la propuesta que presenta el consejero Daniel García, donde sería prácticamente el mismo texto con un agregado que diría: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba abrogar los acuerdos UACM/CU-5/OR-02/027/17 y el 037 de la Décimo Sexta Extraordinaria, y con el agregado de: “Y se mandata a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y a Hacienda a que trabajen una propuesta que atienda las demandas estudiantiles referentes al transporte”. ¿Así se estaría votando? ¿Es una argumentación o qué es? ¿Es una moción de procedimiento o de orden?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

Mi pregunta es, ¿qué pasa cuando se aprobó suficientemente discutido, pero después de esa aprobación viene una propuesta que cambia el sentido de

todo lo discutido previamente? Es decir, algunos consejeros podemos considerar que una vez que se hace la votación el agregado cambia el sentido y el contenido, y aquí hay una expresión que dice: “Para atender las demandas estudiantiles”, y entonces pareciera que el punto de acuerdo es no atenderlas, entonces, ¿cómo le hacemos?

MI pregunta es, ¿qué se puede hacer ante semejante contradicción?, porque aquí pareciera que estamos a favor de atender o de no atender. Se cambió el contenido de la discusión con la propuesta, compañeros, y yo pido que se vuelva a abrir una ronda entonces, y que por reglamento me digan qué procede.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tengo una moción de procedimiento.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Es una moción de procedimiento. Lo único que se está haciendo es una contrapropuesta, o sea, una modificación a la propuesta, pero es una contrapropuesta. Lo que se debe hacer es votar ya sea en contra a favor, solamente estamos en un proceso de modificación de la propuesta en contra o a favor, ya se votó que está suficientemente discutido.

Si esta modificación de la propuesta cambia el sentido que tenía originalmente el punto uno, lo que se debe votar es en contra de la propuesta aquí señalada por el consejero Daniel, pero es básicamente lo que prosigue, votar en contra o votara favor, pero si alguien más tiene otra propuesta, pueda hacerla, porque estamos presentando propuestas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tengo otra moción.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Hay que hacer otra ronda porque si no están haciéndose ya las intervenciones, entonces mejor en torno a la propuesta que hay... ¿Estaba suficientemente discutido?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Está.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Está. Pero eso que está poniendo no fue discutido ni está suficientemente discutido la propuesta del consejero. Entonces hay opiniones, yo creo que es válido. Yo lo que le pido a la mesa es de una vez se abren las diez intervenciones a favor y en contra y se cierra, si no, entre mociones y demás no vamos a acabar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

De procedimiento. La Comisión de Hacienda presenta su dictamen y hace un punto de acuerdo. Se presenta y hay una ronda de preguntas y respuestas, entonces derivado de esta discusión hay una propuesta original y hay una contrapropuesta, hay dos propuestas. En ese sentido y atendiendo a las peticiones, creo que valdría la pena abrir una ronda de diez participaciones

donde lo único que sería es a favor y en contra de los puntos de acuerdo, pero en realidad ya está suficientemente discutido.... Es que quieren aclarar. Abro una lista... Hay una moción, ¿qué es? ¿Moción de procedimiento? Dígame.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -**

Yo igual estoy de acuerdo en que se dé la ronda de preguntas en contra o a favor, porque creo que este Pleno lo que vota no caerá sobre la responsabilidad de cada quien, y lo más importante es que quede claro por qué quieren derogar lo de los camiones, más que nada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Para empezar, creo que la propuesta de acuerdo número dos ni siquiera está clara. Entonces solicito que se acerque quien está haciendo la propuesta a que la ponga ya de manera concreta para que la vean y que quede claro cuál es su propuesta.

Quisiera aclarar el contexto, porque pareciera que la discusión se centra solamente en un punto en particular: si se abrogan o no los acuerdos. Este acuerdo está fundamentado porque esa es la base de los siguientes dos acuerdos y que es la que daría suficiencia presupuestal para pagar o no los recursos. Hay una propuesta de modificación, y la Comisión de Hacienda la rechaza, entonces hay otra propuesta, ahí está, ya la presentan. Entonces simplemente votemos a favor y en contra de la propuesta uno y de la propuesta dos. Moción de procedimiento.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Yo lo que propongo es que ese punto particularmente se añada como otro punto para discutirlo aparte.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que ya es otro.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Que sea otro, y no que sea un añadido que se uno en contra o a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que yo lo veo más profundo, porque incluso la fundamentación legal y la exposición de motivos hablan respecto a la necesidad en específico de atender un problema que es dar suficiencia presupuestal para pagar los 12 millones.

Este apartado no está en concordancia ni con los considerandos ni con la fundamentación legal, es decir, este punto de acuerdo debería tener una fundamentación legal que no tiene. Incluso ahorita en este momento yo creo que ese punto no estaría a discusión, porque no tiene fundamentación legal ni considerandos.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Es que ya está argumentando, profesor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, no, es que estoy poniendo el orden. ¿Es una moción de qué?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

De procedimiento. Es que si está argumentando al respecto de mi propuesta....

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No, no estoy argumentando.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Sí tiene fundamentación legal al respecto de que la misma exposición de motivos habla sobre los acuerdos de la adquisición de los autobuses, habla sobre las necesidades al respecto y se hizo un estudio de viabilidad sobre la renta y todo, sí se está hablando sobre el tema y sí tiene ese sentido.

Entonces sí tiene fundamentación legal, sí es correspondiente esto, e incluso mi propuesta fue, así cuando lo hice lo retomé y dije: “Retomando lo que el consejero Iván explicó”, porque lo explicó muy bien, e incluso él hizo una propuesta distinta de adquisición de no autobuses sino de Sprinters y en ese sentido fue que la propuse y que se vote.

Miren, personalmente creo que estoy de acuerdo en que se abra una nueva ronda de argumentación a favor o en contra, porque sí me parece que daría más claridad al sentido de la votación, pero si se va ahora a someter directo a votación, sostengo mi propuesta y pido que se vote. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -



Creo que ya no tiene sentido. Abramos una ronda de participación, por favor. Abro lista. Rayo, Tassinari, Pilar estaba primero, Iván, Javier, Erika, José Luis, Israel, Prudencio y Octavio. Pilar.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Creo que es muy importante que se vea cuál es la decisión que nos trae ahora la Comisión de Hacienda. Hay una cuestión legal de deuda de impuestos, y no, no es muy aparte, porque justo a partir de eso se busca de dónde podemos tomar dinero y se ve que se puede tomar dinero de esto que está destinado a los autobuses y se ve que no hubo un estudio en el que se fundamente bien cuántos... O sea, por parte del Quinto CU. Lo que hacen los compañeros es decir: "Miren, sucede esto, pero esta propuesta salvaría".

Ahora llega Israel y dice: "Yo pienso que puede ser de esta manera". A mí si yo veo ese acuerdo, me parece de lo más confuso. Derogo, y ya que derogué pongo el punto de acuerdo tal, tal, tal y tal, pero no lo pongo ahí, abrogo, entonces se reasigna el dinero para estas necesidades que son urgentes, que son inmediatas y que son de salud.

Créanme, hace dos años por lo menos que no se entregan medicamentos. Los doctores cuando llega uno dicen: "Lléveselo", y si puede donar algunos medicamentos, cuestiones de este tipo". Entonces yo quitaría eso que pone Daniel ahí y lo pondría hasta en algún momento al final, que quede como un punto para el presupuesto general del próximo año. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

La propuesta es que...

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Se le quite lo que puso Daniel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Que se quite lo de Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Y que sea un punto de acuerdo distinto a eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Entonces sería punto de acuerdo número dos, es el mismo y entonces la propuesta de punto de acuerdo sería: “Se mandata a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda a que trabajen o a que presenten”, en fin, yo no voy a argumentar. Entonces ya están. Del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo diría que salga esa propuesta de Daniel. ¿Por qué? Porque requerimos que esa propuesta esté perfectamente bien fundamentada con los estudios de viabilidad para otro momento, o sea, no se está diciendo jamás en la vida, nunca más, de aquí al futuro, y no. Se están abrogando dos acuerdos previos que nos faciliten hacer otras cosas.

Segundo, no estoy de acuerdo con el contenido así planteado porque efectivamente lo que dice es para que trabajen una propuesta que atienda

las necesidades de transporte para prácticas de campo. Esas necesidades de transporte están cubiertas ahorita con presupuesto para la Coordinación de Servicios Estudiantiles, por lo tanto, es contradictorio con el primer mensaje, o sea, la redacción está muy mal, a mí me parece que sí es necesario, y lo que no estoy de acuerdo es con la improvisación.

Yo creo que en las comisiones y en el Pleno estamos abiertos a que todas las comisiones trabajen los puntos de acuerdo adecuadamente, fundamentados adecuadamente y con los estudios adecuados para que puedan subir, es decir, yo sí creo que hay una necesidad real de transporte, e incluso en muchos sentidos, que es más complejo todavía el asunto, estoy de acuerdo, pero estoy en contra de las improvisaciones. Y yo diría, este punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda tiene todo un sustento articulado y el contenido me parece inadecuado. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Tassinari.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -**

Las necesidades para prácticas de campo de los estudiantes están garantizadas, entonces poner en el punto de acuerdo que se deba discutir para garantizar es aceptar que no están garantizadas, han estado y están garantizadas. Entonces no podemos poner en un punto de acuerdo algo que diga así, que eventualmente en la programación de los POA de Servicios Estudiantiles o de Coordinación Académica se discuta alguna otra modalidad, está abierto y así se construye.

Dos. Sería interesante entender por qué estamos discutiendo este tema de transporte sí y transporte no, cuando tenemos un daño patrimonial de tres millones y medio de pesos, y estamos hablando de un tema que simplemente no está afectando, y tiene que quedar claro, porque no se está afectando ningún derecho ni ninguna posibilidad de estudio de la comunidad estudiantil de la UACM. Lo que se dice es realmente más barato contratar autobuses que comprarlos, porque comprarlos sale dos millones y medio anuales aparte de la compra, más y sin contar el pago de choferes.

Ante esa situación que tienen ustedes en el punto de acuerdo, en la carpeta tiene la argumentación de que es más barato contratar y más seguro incluso contratar los autobuses para que las prácticas se lleven a cabo como se han llevado a cabo siempre.

Yo los invito a que si queda en esos términos, no lo aprobemos porque sería aceptar que estamos afectando a los estudiantes y este es un discurso construido desde otro lado. Y no, compañeros, no estamos afectando a nadie, estamos haciéndonos cargo de los daños que nos dejaron y ello no limita la discusión de cualquier otra propuesta en la construcción de los POA en los siguientes periodos. Yo los invito, por favor, a que seamos razonables.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente).** -

Creo que aquí se están confundiendo porque no es nada en contra de que se paguen los 12 millones que se tienen que pagar más eso, y no, es una

necesidad para los estudiantes. Y yo ya propuse que se trabaje sobre las Sprinters, autobuses ya no. De lo de las necesidades, sí.

Esto es más de percepción, están diciendo si aceptamos esto van a decir que no están garantizados, y no. Simplemente podemos aumentar la realidad para nosotros la comunidad estudiantil que es el alma de la Universidad.

El mantenimiento de las Sprinters es muchísimo más barato que los autobuses, a la larga la renta va a salir más cara que si nosotros tuviéramos nuestro propio sistema de transporte, y que vendrían siendo, por eso propuse lo de las Sprinters, y que incluso sería 10 o 15 años, y al término de vida de esos vehículos se pueden vender para adquirir nuevos.

Eso se podría vender como chatarra, eso podría ser, llegar hasta el cien por ciento de condonación de impuestos. Eso no me lo estoy sacando de la manga, estoy estudiando Ingeniería en Transporte aquí en la Universidad, tengo buenos profesores afortunadamente, así que lo puedo decir con toda certeza, a la larga es más barato tener transporte, y no autobuses, por eso ya di la opción de las Sprinters.

Y lo que yo quisiera, o sea, no está peleado eso de los autobuses con lo de pagar esto, sino simplemente es que no se deje a un lado. Esto es para nosotros, para la comunidad estudiantil, y les digo, es algo que ya pregunté a mis compañeros que estoy representando, he preguntado a algunos igual consejeros de aquí. O sea, no lo hagamos por percepciones de que si aceptamos esto, estamos aceptando que no está garantizado, y no, señores. No. Simplemente es para que esto no se olvide, para que esto no quede en el olvido, o sea, que se tome en verdad en cuenta, pero tiene que estar escrito, porque si no, de aquí a lo que vuelva a pasar, la verdad yo no sé cuánto

tiempo vaya a suceder para eso. Yo puedo ayudar el análisis para que estos vehículos...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Iván. Sigue Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

A mí me parece muy importante, y creo que no había como cuestión de discusión, entiendo el tema, la cuestión y hay que dejarlo muy claro y que sepa la comunidad universitaria que se está haciendo esto porque se necesita pagar lo que se debe, la mala gestión que hizo el extesorero, eso es lo que se necesita hacer. Y es por eso que se está tomando esta medida del transporte, si no, no se estaría tomando ese dinero o no sé, no tengo idea en ese aspecto.

Lo que a mí me parece muy respetable del compañero, y nos lo dice, está estudiando Ingeniería en Transporte, y le ha comentado a su comunidad. A mí no me parece nada arriesgado, de verdad, poner que se trabaje en una propuesta, o sea, y óiganlo bien Hacienda y todos, no estamos diciendo que se tenga que hacer o que a fuerzas se tengan que contratar, lo que se está diciendo es que se trabaje.

Si es de nuevo inviable lo que propone el compañero, pues que no se haga, pero mínimo que se haga el esfuerzo de tener ese transporte. Digo, el compañero y todos, supongo, por buena voluntad lo hacemos, lo hacemos porque se necesita ese transporte. Si se ve inviable de nuevo y dicen: "Es mejor", otra vez, porque se está haciendo otra alternativa, es mejor rentar

que comprarlo, pues entonces se va a llegar a eso, van a subir el punto y va a volver a discutirse esto. Pero mientras tanto a mí no me parece nada desechable el que pongamos a consideración el que se pueda trabajar, el compañero se ofrece para hacer este análisis y qué mejor, si se hace bien, si se ve inviable pues desecharlo, pero no echemos al saco roto esta propuesta que hace el compañero.

Por mi parte me parece que ni siquiera debería de discutirse porque lo que se está haciendo es tratar de mejorar la institución, tratar de mejorar la viabilidad de tener el transporte y poder...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Tiempo.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -  
Es que yo no me puedo concentrar con tanta...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Orden, por favor.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -  
Entonces sí me parece importante el que lo tomemos a consideración, dejemos de cabildear para que digan que no. Digamos que sí y démosle la oportunidad a la comunidad de tener transporte para las prácticas de campo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue José Luis. Orden, por favor. demasiado ruido. Escuchemos a los participantes, querían una ronda de participación, escuchemos, por favor.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Son varios comentarios respecto a lo que se ha vertido. Uno, no estamos dejando a los estudiantes sin transporte para las prácticas, que eso quede claro, o sea, el presupuesto está asignado para renta de autobuses.

El punto que está presentando Hacienda tiene una fundamentación legal y la fundamentación legal está en el artículo 86, numeral XI, que dice: “Conocer, analizar, proponer y, en su caso, someter a la aprobación del Pleno los ajustes, transferencias y reasignaciones del presupuesto de egresos de la Universidad”.

¿Qué estamos haciendo? Necesitamos obtener dinero de algún lado para poder pagar ciertas cosas. Nos estamos dando cuenta que existe un acuerdo del Consejo anterior, donde decía que se iban a comprar unos autobuses, y nos estamos dando cuenta que no existen esos estudios de factibilidad, que no existe ninguna discusión al respecto y por eso decimos, si no existe esto, ¿cómo se van a comprar dos autobuses? Por eso vamos a abrogar estos acuerdos.

Obviamente al abrogar esos acuerdos no estamos diciendo que no queremos atender o que no se quieran atender las demandas estudiantiles, o sea, creo que hay una contradicción ahí y creo que no se está entendiendo realmente lo que se está haciendo. Solamente queremos obtener ese dinero para poder pagar lo que se debe y eso no quiere decir que no se atiendan las demandas estudiantiles.



Está muy bien lo que menciona el consejero Iván Isaac, pero como mencioné en mi participación anterior, la Comisión de Hacienda sí está atendiendo un montón de demandas, pero estas demandas cuando se acercan y llegan a la Comisión de Hacienda con los estudios, con los oficios correspondientes y no solamente porque nos encontramos en el pasillo y dijeron: “¡Ah! ¿Sabes qué? En lugar de dos autobuses mejor compren cinco camionetas o bicicletas o lo que sea”, y no.

Por qué no mejor se acerca a la Comisión de Hacienda con todos los estudios correspondientes, con los oficios y que haya una propuesta concreta para que llegue ahí y pueda ser materia de discusión de la Comisión de Hacienda, hasta de la Comisión de Planeación, pero que sea una propuesta bien hecha, porque si solamente estamos hablando así como de: “Yo digo que esto estaría bien y yo estudio esto y yo estoy”, pues yo también podría decir lo mismo y nadie va a comprobar.

Si no tengo estos documentos para comprobar esa viabilidad y esa factibilidad, entonces caemos en lo mismo y caeríamos en lo mismo que el Quinto Consejo que de repente dijo: “Dos camiones”, sin saber realmente las repercusiones que hay. Pero que quede claro, al abrogar este acuerdo no estamos diciendo que no queremos atender las demandas estudiantiles o que los estudiantes se van a quedar sin prácticas de campo, sin transporte. Eso está cubierto y ya se ha dicho.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, José Luis. Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Primero, previo al conocimiento de la deuda de los 3,600,000, desde antes nos habían dicho desde Servicios Administrativos que la compra de esos autobuses iba a salir más cara que la renta, desde antes al menos yo ya estaba investigando la situación.

No nos conviene la compra de autobuses, eso creo que nos queda claro a todos, pero el asunto es investigar la manera de reducir costos. Entonces ahorita con la renta ya vimos que sale más barato, pero también hay concesiones o también, como dice Iván, podríamos hacer el estudio de ver qué pasa con las Sprinters, o sea, se tendría que hacer un estudio.

Bajo mi perspectiva, independientemente si se vota a favor o en contra, la Comisión de Hacienda tendría que revisar qué nos reduce a largo plazo el costo. Por ejemplo, nos han hablado de contratos multianuales para las cosas como internet, o sea, esas cosas las tendríamos que ver.

Entonces esto de los autobuses también no descartar completamente, si tenemos conocimiento de que las concesiones pueden reducirnos el costo, podríamos ver, o sea, a lo mejor sale más caro, pero habría que ver, al menos hacer el estudio. A lo mejor está mal que diga el punto de acuerdo que atienda porque ya están atendidas, pero que sí veamos cómo reducir costos, si es factible. Nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Considero que ya se votó en cuanto a lo referente al punto de acuerdo número uno y el agregado, y considero que se debe de respetar el voto, fueron 24 votos que ya no se ponga este apartado extra para discutirlo. Pero sí me parece importante mencionar que de acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución de la Ciudad de México, al Estatuto General Orgánico, hay diversas disposiciones normativas que establecen, que estos reglamentos mencionan que la educación pública recibe un presupuesto anual por parte de la federación, por parte del gobierno local de la Ciudad de México, por parte del Congreso local y que obviamente ese presupuesto es para satisfacer todo lo referente a la impartición de la misma educación de carácter público.

En este sentido, me parece que esto no debería estar a discusión, y si las mentadas leyes y fundamentos legales establecen que debe de haber las condiciones materiales idóneas para que la comunidad universitaria, los estudiantes, las universidades y todas las escuelas de educación media superior y superior tengan esas condiciones materiales para que puedan sus estudiantes tener este desarrollo académico profesional.

Aquí en ese sentido ahora que estuve pasando a los salones, a los grupos, me comentaban los estudiantes, a los cuales yo represento en el Consejo, me comentaban lo que se está haciendo ahorita en algunos planteles es que muchos académicos los invitan a participar en prácticas de campo, pero que ellos les cobran una cuota, es decir, muchos están cobrando 2 mil, 3 mil o 2,500 pesos.

El pretexto que ellos ponen es que no hay infraestructura, que no hay camiones, pero por eso hacen este tipo de prácticas donde se les cobra a los

estudiantes estas cantidades y muchos de ellos no pueden acudir a este tipo de prácticas de campo, lo cual repercute directamente en su formación académica.

Por eso considero que no se debería de estar actuando de esta manera mezquina. Yo estoy en conta de que se pague estos 12 millones de pesos, ese presupuesto debería de asignarse a las necesidades inmediatas que tienen los estudiantes.

A nosotros los estudiantes sí nos importa, sí nos conviene que se compren autobuses o que se adquiriera cualquier tipo de material, que se habiliten laboratorios en las escuelas, que se contraten más profesores, que se amplíe la planta docente, sí nos conviene porque es parte de la formación académica.

Y yo estoy para defender aquí los intereses del estudiantado, por lo tanto, considero que no se debe de actuar de manera mezquina en cuanto se necesite cualquier cuestión emergente relacionada a las necesidades inmediatas de la comunidad, se debe de asignar el presupuesto porque es un dinero que no es nuestro, no es ni del Consejo Universitario, no es ni del gobierno, este es el presupuesto que se asigna a la Universidad, y lo paga el pueblo con sus impuestos. Por lo tanto, no corresponde hacernos a nosotros hacer uso de él, cuando nos corresponde hacer uso, pero de buena forma y todo el beneficio de la educación pública y gratuita.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Israel. Sigue Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Yo haría un llamado a la parte del Consejo que no ve conveniente el agregado que propone el consejero Daniel, retomando la propuesta del consejero Isaac, y lo digo porque no se contrapone con la necesidad de usar el recurso de los ocho millones. Pero además también quiero decir que hay un subejercicio bastante enorme en estos momentos y por no tener los datos duros ahora no se puede decidir sobre esa cuestión, pero hay recurso en la Universidad que puede ser utilizado.

Propongo que de la propuesta que hace el consejero Daniel diga lo siguiente:

“Se mandata a las Comisiones de Planeación y de Hacienda a que se trabajen una propuesta para determinar la viabilidad y pertinencia de adquirir transporte propio de la Universidad para atender las necesidades de transporte para apoyar las prácticas de campo”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

“Se mandata a las Comisiones de Planeación y de Hacienda a que se trabajen una propuesta de punto de acuerdo para determinar la viabilidad y pertinencia”.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

“En la adquisición de transporte propio de la Universidad que atienda las necesidades de transporte para apoyar las prácticas de campo”. Creo que esto le daría salida y deja muy claramente la propuesta que hace el consejero Isaac, sin meternos a la discusión de que si son autobuses o Sprinters.

Por otro lado, creo conveniente que consideremos que ahora los estudiantes aportan solamente el 60 por ciento del costo de renta de autobuses, y tendría que analizarse la posibilidad o pertinencia también de que se les apoye en cualquiera de los casos con el cien por ciento del transporte, y tiene que ver con esa discusión, también ese análisis pertinente de acuerdo a los recursos que tiene la Universidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel, te preguntaría si aceptas la propuesta de modificación que hace el compañero Prudencio en términos de que se agrega lo que está en amarillo.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Sí, sí lo acepto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí lo acepta.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

También acepto la del profe Pilar de que sea un punto de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y también acepta que sea un punto de acuerdo aparte. Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me sumo a la propuesta que hace Prudencio y lo que ha aceptado Daniel, pero dada la cuestión de que la pertinencia puede ser un término sumamente amplio, y recuperando, ahí sí diría, la invitación que en su momento nos hizo la secretaria técnica de la Comisión de Mediación a la reunión con la abogada Andrea Medina Rosas, que se agregue: “Para que atienda bajo una perspectiva de igualdad sustantiva”, que eso nos dio la explicación que tiene que ver con una cuestión de contexto financiero y compromiso presupuestal, dentro de la plática que tuvimos con la abogada, para poder anclar en qué sentido se va a entender esta cuestión de pertinencia. “La adquisición de transporte propio de la Universidad para que atienda bajo una perspectiva de igualdad sustantiva la necesidad de transporte para apoyar las prácticas de campo”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Daniel, ¿aceptas la propuesta, la adhesión?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente).** -

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Con la participación de Octavio se cierra la ronda de diez. Entonces le pregunto a este Pleno si considera que está suficientemente discutido y están claras las dos. ¿Había una tercera propuesta abajo? Hay una tercer propuesta que dice que: “Este Pleno de la sexta legislatura y sus comisiones

permanentes atenderán las necesidades de la comunidad universitaria para la construcción del presupuesto 2020”.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

La retiro, porque si no me dejas explicarla...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo sí quisiera que en un ejercicio de que cuando veamos nuestros acuerdos, así como lo hemos hecho ya, que hemos estado leyendo los acuerdos de la segunda, de la tercera y cuarta legislatura, hay acuerdos que podrían quedar en este sentido, que están abiertos, que no tienen temporalidad y que simplemente podrían no cumplirse. Es decir, esta propuesta de adición la deja abierta, pero ni siquiera se ve reflejada en un compromiso para ser incorporada en el POA, es decir, yo sí quisiera hacerles un llamado de que si estamos legislando y vamos a proponer una redacción que sí procuremos que tenga un objetivo. Por ejemplo...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Consejero, yo la retiro porque no me dejó argumentar y explicar la última parte, y entonces de una vez que se retire porque no va en el sentido en que lo dice y no me dejas explicar dónde iba. Entonces si no va a haber esa posibilidad, la retiro definitivamente porque va a abrirse otra argumentación. Entonces era ese sentido, o sea, yo decía al final digamos que no es lo único que hay que atender, es mucho más, entonces por eso lo retiro.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Quienes consideren que está suficientemente discutido este punto, favor de levantar su voto. Son 26 votos de que está suficientemente discutido. Quienes consideran que no está suficientemente discutido. Ningún voto. Abstenciones. Una abstención.

Hay dos propuestas de punto de acuerdo. La compañera Tania retiró el apartado tres, entonces el que dice: “Este Pleno de la Sexta”, se quita.

Hay dos propuestas, la original que presenta la Comisión de Hacienda y la propuesta número dos que dice así: “Se mandata a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda a que trabajen en una propuesta para determinar en una propuesta para determinar la viabilidad y pertinencia de la adquisición de transporte propio de la Universidad para que atienda bajo una perspectiva de igualdad sustantiva las necesidades de transporte para apoyar las prácticas de campo”. Julio.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Nada más me gustaría que la propuesta que están haciendo para la revisión, incluyera el nombre del compañero porque no sé si él esté en esas comisiones, pero sería bueno incluirlo porque él va a hacer el estudio, él se propuso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Él se propuso para cooperar, entonces yo creo que bastaría con una invitación de parte de las comisiones para que lo presente, e incluso él está en la Comisión de Planeación.

La propuesta de la profesora Pilar era que fuera un punto aparte y no necesariamente como un acuerdo, sino como una segunda parte, o sea, primero se deroga, y luego si se acepta o no, que las Comisiones de Planeación y de Hacienda trabajen en eso, son dos puntos distintos que no están ligados.

Los que estén a favor de tomar el punto de acuerdo número uno, que a la letra dice: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba abrogar los acuerdos UACM/CU-5/OR-02/027/17 y el acuerdo UACM/CU-5/EX-16/037/18,”, favor de levantar su voto. Son 25 votos a favor. Los que estén en contra de tomar este acuerdo favor de levantar su voto. Cero votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Queda tomado este acuerdo.

Ahora pasemos a votar la segunda parte, que es que se mandate a las comisiones o no. Los que estén a favor de: “Se mandata a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda a que trabajen en una propuesta para determinar la viabilidad y pertinencia de la adquisición de transporte propio de la Universidad que atienda (bajo una perspectiva de igualdad sustantiva), las necesidades de transporte para apoyar las prácticas de campo”. Los que estén a favor de tomar ese acuerdo levanten su voto. Son 18 votos. En contra de tomar este acuerdo. Cinco votos. Abstenciones. Cinco abstenciones. Queda tomado este acuerdo.

Ahora pasemos a la propuesta de punto de acuerdo número dos que presenta la Comisión de Hacienda y que dice: “El Pleno del Consejo

Universitario...”. Aquí sería nuevamente siguiendo el procedimiento anterior es que esta es la propuesta de punto de acuerdo, entonces le pregunto a este Pleno si tiene propuestas de modificación o contrapropuesta a este punto de acuerdo. No lo hay.

Entonces dado que no hay, pregunto a este Pleno, quienes estén a favor de tomar este punto de acuerdo número dos favor de levantar su voto. Son 26 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Una abstención. Queda tomado este acuerdo.

Ahora pasemos a la propuesta de punto de acuerdo número tres. Nuevamente atendiendo a la misma dinámica que hemos tenido, pregunto a este Pleno si tiene propuestas o contrapropuestas o modificaciones a este punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda. Hay propuesta de modificación o de añadidos. Muy bien. Adelante, Octavio, por favor. ¿Alguien más?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Al final: “La asignación presupuestal de la Unidad de Gasto del Consejo Universitario queda bajo reserva, hasta en tanto no se discuta el dictamen que presentará la Comisión de Asuntos Legislativos referente al acuerdo UACM/CU-5/EX-09/036/17”. Es el relativo a los apoyos para los consejeros estudiantes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Poner a reserva en tanto la Comisión de Asuntos Legislativos, ¿qué?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Dice: “La asignación presupuestal de la Unidad de Gasto del Consejo Universitario...”

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es la 4421.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

“Queda bajo reserva, hasta en tanto no se discuta el dictamen que presentará la Comisión de Asuntos Legislativos referente al acuerdo UACM/CU-5/EX-09/036/17”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Aquí en términos de redacción quiere decir que ya hay un dictamen que se va a presentar, o sea, yo pregunto, ¿la Comisión de Asuntos Legislativos ya tiene en su agenda presentar un dictamen respecto al acuerdo?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

A pregunta concreta, si se recuerda yo presenté un punto informativo precisamente donde solicitaba la derogación de este y de otro acuerdo. Esto se envió a la Comisión de Asuntos Legislativos, la Comisión de Asuntos Legislativos ya trabajó, digamos, esta propuesta y de hecho en la sesión que tuvimos el día de ayer se elaboró el dictamen. Entonces estamos ya prácticamente a punto de enviarlo a Organización para que pueda atenderse en una próxima sesión ordinaria o extraordinaria.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. ¿Hay alguna otra propuesta de modificación o de agregado, contrapropuesta? Sí.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Quiero decir algo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Es una propuesta, contrapropuesta, modificación, adición u opinión? Es una opinión.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

En Organización tuvimos una reunión y salió este punto, y el punto es cómo poder apoyar a los compañeros que lo requieran, no necesariamente a todos, pero a quienes lo requieran para que tengan apoyo para su transporte, pero no alcanzamos tampoco a discutirlo como tal en Organización, porque ya no estábamos todos. Entonces yo sí estaría de acuerdo que se lleve este asunto y que se trabaje de manera conjunta con ustedes para atender una necesidad que por lo menos desde Organización llegó de parte de algunos compañeros. ¿Qué tenemos que ver la redacción y que no sea en términos como estaba en el Quinto Consejo Universitario? Bien, pero de que existe una petición que hay que ver y que no se puede desechar nada más sin considerar los argumentos, que seguramente nos van a dar los compañeros.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguna otra opinión? No hay. Hay dos propuestas. La propuesta uno es la original que presenta la Comisión de Hacienda y la propuesta número dos es una modificación o un agregado que dice que se pondrá en reserva la partida 4421, hasta en tanto no se discuta el dictamen que presentará la Comisión de Asuntos Legislativos sobre el acuerdo UACM/CU-5/EX-09/036/17.

Muy bien. Dado que ya no hay más argumentación, los que estén a favor de tomar el acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda favor de levantar su voto.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Es todo el presupuesto, ¿no?...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, sí, completo. Es todo el presupuesto. Es que se les dijo que es la propuesta original. Perdón. Nuevamente le solicito a los consejeros que pongan atención. Se les dijo, los que estén a favor de tomar el punto de acuerdo número tres que presenta la Comisión de Hacienda, que es este con todo. Esa es la propuesta número uno. Y tienen la opción de votar otro punto de acuerdo que es una alternativa que sería el mismo, excepto que o con el agregado de que se pondrá en reserva la partida 4421, hasta en tanto no se discuta el dictamen o con reserva. Es lo que tienen que votar. Es una contra la otra, son dos propuestas. ¿Están claros en lo que van a votar, consejeras y consejeros? Muy bien. Muchísimas gracias.

Los que estén a favor de votar la propuesta número uno, que es la propuesta original presentada por la Comisión de Hacienda, favor de levantar su voto. Son 13 votos. Los que estén a favor de la propuesta número dos favor de levantar su voto. Son 14 votos. Abstenciones. Dos. Entonces 13 votos a favor de la propuesta número uno, 14 votos a favor de la propuesta número dos, y abstenciones quedaron dos. Con esto queda en reserva esa partida. No me salen los votos. Dado que no coinciden los votos, el quórum está conformado por 15 académicos y 13 estudiantes, lo cual tendría que dar un total...

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Solicito que se haga nominal la votación, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, pero tengo que aclarar primero, porque son 15 académicos, 13 estudiantes, lo cual me tendría que dar un total de 28 votos. Muy bien. Entonces va a ser nominal y tendría que hacerlo yo con lista. Solicitaron nominal la votación, porque votaron de más o votaron de menos o no contaron bien. Votaron de más, alguien votó dos veces.

Voy a pasar lista y tendrán que decir a favor de qué propuesta es, si la propuesta uno o la propuesta número dos. Nuevamente les aclaro para que tengan el sentido de su voto, la propuesta número es aprobar todo el presupuesto, y la propuesta número dos sería todo, excepto que quedaría en reserva la partida 4421 de apoyos estudiantiles.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Oscar Arriaga Cadena. Estoy a favor de la propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor de la propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

La propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

A favor de la propuesta número dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -**



La propuesta número dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pérez Cham Noemí Alejandra.

**NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor de la propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Por la propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor de la propuesta número dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor de la propuesta número dos, en virtud de que esa partida es una miseria y no alcanza para nada, entonces son 300 pesos al mes y obviamente eso no le sirve al consejero para nada. Entonces a favor de la propuesta número dos para que se vaya a Asuntos Legislativos y podamos presentar una contrapropuesta donde se pueda asignar un poquito más de presupuesto, porque se me hace hasta un insulto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Porque la calidad del consejero es representativa y sobre todo honorífica, a favor de la propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la propuesta número dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Son 13 votos, escrutadores? 13 votos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la propuesta número dos, en el entendido de que se va a cambiar lo de telefonía por transporte.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la propuesta número uno, en el entendido que un cargo honorífico refiere a que hay confianza en tu persona y no tiene que ver con sueldos y también que no es un privilegio sino una devolución del dinero que gastas, 300 pesos, no es un privilegio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bolio Márquez Martha.

**MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor de la número uno, porque concuerdo con Bojorge, la noción de honorífico está en uno y además hay que cuidar de que el Consejo siga funcionando y de que los estudiantes puedan tener sus necesidades básicas cubiertas y no es un gran gasto, créanme.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, profesora. Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor de la propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

A favor de la propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gutiérrez Marmolejo Javier.

**JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -**

A favor de la propuesta uno, en el entendido de que las condiciones de vida de los estudiantes consejeros deben ser trabajadas de manera profesional y no clientelar, como se hizo en el Quinto Consejo Universitario.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

A favor de la propuesta dos. Y quiero decir que sí las condiciones de los estudiantes para poder estar acá hay que apoyarlos, pero lo voy a decir con todas sus letras, la forma en la que está redactado el acuerdo por el Quinto CU es bastante indigna, o sea, tienen que ser dignos los recursos que reciban los compañeros en tanto la necesidad que tienen, pero como está la propuesta uno es una redacción muy indigna. Entonces está aprobado, se reserva y se hace una redacción con mucha dignidad para el apoyo a los compañeros que puedan permanecer en este Consejo. Por la dos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico).** -

A pesar de que Legislativos realizó un trabajo sobre esta partida, yo estoy a favor de la propuesta número uno, porque hay necesidades reales y lo han exigido los consejeros estudiantes de este Consejo, y no tiene nada de comparación con los estudiantes del Quinto Consejo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, soy yo. Yo estoy a favor de la propuesta número uno, porque el dictamen que se presenta no se contrapone a que se mejoren las condiciones, entonces qué mejor si se le pueden empezar a garantizar las condiciones y que vía dictamen se mejore.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Propuesta número dos, en el entendido de que hay un trabajo de la Comisión de Legislativos que está poniendo en cuestión los términos de los acuerdos señalados y que se puede mejorar en el sentido de dignificar el trabajo de los estudiantes consejeros en el Pleno del CU, en el máximo órgano de gobierno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La manera en la que los consejeros universitarios del Quinto CU se corrompieron no fue a través necesariamente de este acuerdo sino de otras prácticas que estaban fuera del Consejo. Esa es la razón por la que voto por la propuesta uno y por la que apoyo a que los estudiantes que están aquí haciendo lo que mejor pueden para poder asistir a las comisiones, sigan haciéndolo en mejores condiciones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

A favor de la propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Yo tengo 15 votos, más 13 son 28 votos. ¿Sí les dan 28 votos? Ahora sí, a favor de la propuesta número uno, ¿cuántos fueron? 18. ¿Y a favor de la propuesta número dos? 10, y hay cero abstenciones. Ahora sí ya me salen las cuentas.

Con esto queda abordado completamente el punto de acuerdo que presenta Comisión de Hacienda, entonces esto ya nos diría, ya se fue Raquel, que pueda sacar la línea de captura y proceder a hacer la devolución de impuestos, incluyendo los recargos y todo eso. El segundo punto en el Orden... Sí.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -**

Tenemos a un compañero aquí del plantel San Lorenzo Tezonco que el día de ayer fue excluido, lo expulsaron del plantel Centro Histórico por el único hecho de estar saloneando respecto a problemáticas de la Universidad. El compañero se encuentra aquí, el compañero hizo un escrito, y me parece que en el contexto y la coyuntura en la que estamos hablando de todas estas problemáticas que hay en cuanto a las coordinaciones y en cuanto a los policías, me parece que sería bueno.

Y ya que él cuenta con un documento, no creo que tarde más de cinco minutos o hasta menos, tres minutos, que le permitieran al compañero tomar la palabra, son tres minutos que a veces nos gastamos en cualquier cosa en estar discutiendo y me parece que el compañero ya que está aquí con ese pronunciamiento que se le dé la palabra, yo pediría por favor eso. No va a tomar mucho tiempo. Son tres minutos a lo mucho, o sea, aquí está, se encuentra el compañero.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Este compañero llegó tarde al Foro, ya entregó un documento a la Oficina de Organización y se le puede hacer llegar a los consejeros... Tú solicitas... La petición formal. Hay una solicitud de que se le otorgue la palabra. Muy bien. Le solicito a este Pleno que los que estén a favor de otorgarle la palabra al compañero estudiante favor de levantar su voto, considerando que tiene tres minutos, ¿cierto? Simple. La mayoría acepta darle la palabra. Tres minutos, por favor.

**EDUARDO MARTÍNEZ. -**

Antes que nada, mucha gracias, compañeros, por permitirme la dar la palabra muy rápida, y no fue ayer, pero ahorita lo voy a aclarar. Antes que nada, quería intentar llegar al Foro Universitario, pero como nada más hubo una participación fue muy rápida, salí de una clase y me vine para acá.

Saludo al nuevo Consejo Universitario, considero que es un verdadero Consejo Universitario, y no como el anterior. Es para hacer una denuncia muy rápida.

Al Consejo Universitario, a los maestros, a los estudiantes, a los trabajadores, a toda la comunidad universitaria en su conjunto, hago el siguiente pronunciamiento-denuncia hacia la Coordinación del plantel Centro Histórico por la intención de criminalizar la información, organización, apoyo y solidaridad a las comunidades indígenas del país, en específico a las comunidades de Chiapas que están sufriendo represión y hoy más que nunca se encuentran en lucha.

De manera personal hago constar mi preocupación por los derechos universitarios a la libre expresión y manifestación de ideas, a forma de denuncias y haciendo un llamado al máximo órgano de gobierno de nuestra Universidad, para dar a conocer que el día martes 27 de agosto del año en curso, a las 10 de la mañana, un grupo de compañeros campesinos indígenas pertenecientes a una organización del estado de Chiapas, solicitaron el apoyo para poder entrar a la Universidad a salonear y dar información a la comunidad universitaria, por diversas problemáticas sociales y políticas que actualmente presentan en sus tierras natales, para poder así romper los cercos de los medios de información y comunicación al servicio del Estado mexicano, que es el principal actor de violencia en dichas comunidades.

Para nadie es un secreto que desde siglos atrás las comunidades indígenas han sido objeto de discriminación, exterminio social, así como forzados a desplazarse de sus tierras por motivos de explotación de los recursos naturales en pro del supuesto progreso.

La denuncia va encaminada a dicha situación de solicitar el apoyo a la casa de estudios pública, autónoma, libre y que está al servicio del pueblo, porque incluso así lo indican sus objetivos como Universidad, fue menospreciada primero por la vigilancia de la entrada al ver la vestimenta de los compañeros, de inmediato discriminaron y bloquearon el paso impidiendo siquiera el acceso al registro para poder comentar a lo que veníamos 12 compañeros, éramos 12 compañeros en total.

Los oficiales respondieron que no podíamos acceder a la Universidad de una forma tajante, esto a pesar de que hubo identificación, así como disposición a registrarnos y comentar de manera abierta la intención o los objetivos que

se traían como lo era el saloneo para informar acerca de la represión que han venido presentando estas comunidades en Chiapas.

El argumento de la vigilancia fue que tenían que pedir primero autorización de sus superiores y después la autorización de la Coordinación. Luego de esperar a que se diera esa supuesta respuesta de autorización de permitir el paso a los compañeros campesinos indígenas, los policías nos ratificaron su decisión personal de no dejarnos acceder sin nosotros estar siquiera ciertos de que se nos haya anunciado con sus supuestos superiores y/o autoridades de la Coordinación del Plantel.

Afortunadamente estaban disponibles al momento dos consejeras universitarias que nos apoyaron con el acceso, sólo así con su intervención fue posible nuestro anuncio y dicho paso a la Universidad.

El problema no es la cerrazón y discriminación evidente que presentamos al acceder a una universidad pública, sino el constante hostigamiento que después del acceso que ya nos habían permitido, tuvimos por parte de autoridades primero policíacas y posteriormente de autoridades administrativas de la Coordinación del Plantel.

Los policías nos indicaron que ese hostigamiento se debía a órdenes directas del coordinador y que incluso había indicado que teníamos que dejar de hacer el saloneo en la escuela, porque él había dado la orden de ya no dejarnos seguir con dicha actividad.

A lo que nos negamos rotundamente a seguir la indicación ya que consideramos estaba siendo autoritaria sin sentido y no íbamos a permitir que se nos violentaran en el derecho a informar las diversas problemáticas que se presentan actualmente, por lo que solicitamos a los policías que si se

nos tenía que decir algo, bajara directamente el coordinador a darnos esas información y el porqué de determinada decisión. Constantemente se nos estuvo vigilando, pero se nos permitió hasta dicho punto continuar con nuestro saloneo, siempre con respeto y anticipada autorización de los profesores que impartían las materias. Termine, lo acorto.

El problema en específico radica al día siguiente cuando se envía un correo electrónico con un escrito del coordinador que tenía doble sentido, por un lado se le había indicado la actividad y él la autorizó, y por el otro... Bueno, les comento, compañeros, ya muy rápido.

El coordinador envió un correo a todos los profesores diciendo que éramos personas que no nos habíamos identificado, que habíamos causado miedo y pánico y que pusimos en peligro la integridad de la comunidad, esa es la cuestión en específico, y no otra, compañeros, no que no nos hayan permitido, que si está bien informar o no informar, sino que se nos está criminalizando por haber dado un saloneo. Esa es la denuncia que en específico vengo a comentar y dejaré el escrito porque considero que son derechos universitarios que tenemos el derecho a la libertad de expresión y de las ideas. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Estamos en eso. No es discusión. Pasemos a altas y bajas, por favor. Aviso, ahora pasemos a altas y bajas.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Yo quiero invitar a compañeros estudiantes a que se sumen a la Comisión de Hacienda. Me parece que el compañero Iván que ha estado planteando varios elementos, sería importante que estuviera en la Comisión de Hacienda, en las proyecciones que va a haber hacia adelante, y lo digo porque vienen altas y bajas.

Igual a los compañeros de Del Valle que estuvieron y que ya no regresan se pueden intercambiar, entonces yo sí hago la invitación a la Comisión de Hacienda, si alguno está en condiciones de integrarse para el trabajo que viene y que justamente el Pleno ha dado cuenta que tiene que ver mucho con su trabajo como estudiantes. Entonces es la invitación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Voy a notificar las bajas que me hicieron llegar. Por la Comisión de Difusión notifica la baja de Liliana Álvarez Córdoba; de la Comisión de Planeación está Esparza Vázquez Eric, López De la Cruz Elia, Martínez Gutiérrez Karla Jeanine, Torres Sánchez Grecia Stephania, Jesús Yair Toxqui Macías.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Una moción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy nombrando las...

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Justamente es en relación con eso que se está nombrando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Dígame. Acepto la moción, porque le recuerdo que puedo no aceptarla.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Me parece que es pertinente que quede claro justamente cuáles son las bajas voluntarias y las que son de carácter irrevocable.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son las que me notificaron las Secretarías Técnicas. Y ya ahorita serían bajas voluntarias. Gómez González Erika Olivia, Arturo Schulz, Oscar Arriaga.

Por la Comisión de Asuntos Legislativos estaría María Teresa Luna; y por Organización sería Erika Olivia. Esas son las bajas notificadas. Alejandra Rivera, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Por la Comisión de Asuntos Académicos informo la baja de Eric Esparza Vázquez y también de Liliana Álvarez.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Les recuerdo que el reglamento dice que estamos obligados a participar en al menos una comisión. Sigue Hacienda.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico).** -

No veo ahí la baja de la señora Teresa Luna.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es que solamente leí ahorita yo Legislativos, Organización, Asuntos Académicos, Difusión, Planeación y de Hacienda.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico).** -

Por eso. Esa es la única. También Oscar Arriaga y hay un estudiante que se dio de baja al mes de que llegamos, una chica...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No la trae, entonces.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico).** -

No, no, pero ella notificó su baja desde.... Es que no me sé el nombre porque nunca la vi... Jenifer Vilchis.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pero creo que estaba hablando la profesora Alejandra Rivera, ¿cierto?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

No. Es que me faltó Arturo Schulz también baja de Académicos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

También lo va a dar de baja entonces. Estas son las bajas notificadas. ¿Hay bajas voluntarias de comisiones? Hay muchas manos.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

El asunto es que estoy yo en el Comité de Becas y es una tercera comisión, por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y hay un acuerdo de modificación al Reglamento de Becas que se va a hacer el lunes. Yo la verdad es que quiero darme de baja de la Comisión en tanto el trabajo, pero necesito saber si hay otro profesor de CHyCS, de nuestro colegio, para que entre, por eso estoy ahí, porque nadie más, o sea, no quiero seguir siendo mártir, tengo mucho trabajo, hay ese trabajo pendiente. Entonces me doy de baja en tanto haya consejera, consejero que ocupe ese lugar, porque el lunes empieza la modificación del Reglamento de Becas, antes ante eso ahí me doy de baja.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pregunto al Pleno si habría algún académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales interesado en formar parte del Comité de Becas. ¿No hay nadie interesado en formar parte? Yo hago una invitación a que nos repartamos el trabajo. No hay, nadie quiere. Muy mal.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Permanezco en tanto el trabajo y la responsabilidad que hay, pero sí es un llamado a los colegas, el interés tan solidario con los estudiantes, hay que entrarle a trabajar. Por eso lo digo.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tiene toda la razón del mundo. Profesora Del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Soy de la Comisión de Planeación. Nosotros tenemos un problema porque el actual consejero técnico no ha entregado las minutas y no ha formalizado el conteo de asistencias a las sesiones. Yo me he hecho cago prácticamente de la última sesión, de las últimas dos minutas, porque no funcionaron tampoco los relatores del primer secretario técnico al que cambiamos, y del segundo todavía no tenemos como recogidas las minutas hechas por Carlos Arturo.

Entonces no sé si se le pidió formalmente a Carlos Arturo la información sobre altas y bajas que él ya había establecido, y el conteo de las inasistencias que son inasistencias de muchísimos estudiantes, pero yo no tengo ese número total.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Le solicitaría al secretario técnico que le haga llegar esa información.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Entonces sí me gustaría que si tienen información formal de Carlos Arturo en este momento, en este mismo momento se dé de baja en el Consejo ya a los que él integró y dio de baja, porque estaban ustedes dos, el consejero Iván Isaac ha faltado varias veces. Y hay otras estudiantes de Cuauhtepac que no han asistido con regularidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tomamos nota y solicitamos de manera... Otra solicitud. Es que ahorita yo quería más bien preguntarle a los consejeros si están interesados en darse de baja de alguna comisión permanente. Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Me doy de baja de la Comisión de Hacienda.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Me doy de baja de Planeación.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me doy de baja de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguna otra baja voluntaria? Aquí yo quisiera preguntarle a la Comisión de Hacienda cuántos estudiantes tiene. Dos. ¿Y si Daniel se da de baja tiene uno? Tenía tres, quedan dos.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Está Armando y Frank.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Con eso terminamos las bajas. Pasemos a las altas.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Solamente había dicho Octavio que se pusiera a las bajas que eran por inasistencia y las bajas que están ahorita pronunciándose que fueran diferentes, entonces para que no se confunda.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es correcto. Pasemos a las altas de comisiones. Otra invitación. Adelante, por favor.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Otra invitación y pregunta. En el caso de Arturo Rivas, igual con el Comité de Becas, porque él es parte del Comité de Becas por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, entonces si va a permanecer o no, si no para que alguien pueda ocupar ese lugar en Becas, porque no está yendo el estudiante por el CHyCS. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy buscando un artículo que dice la cantidad mínima de... El artículo 75, como bien lo mencionó Daniel, dice: “Las comisiones del Consejo estarán integradas por consejeros y representantes ratificados en el Pleno, garantizándose al menos la presencia de dos consejeros estudiantiles y dos consejeros académicos para el desarrollo de sus trabajos”. Entonces tengan eso en mente para que puedan sesionar sus comisiones.

Pasemos a las altas de comisiones. También les recuerdo donde dice que estamos obligados a formar parte de una comisión. En el artículo 13 dice: “Los consejeros titulares tendrán las siguientes responsabilidades”, y en la fracción cuarta dice: “Incorporarse a los trabajos de por lo menos una y máximo dos comisiones permanentes, y como máximo una temporal”, es decir, que como consejeros tenemos la obligación de estar en por lo menos una.

El quinto transitorio dice: “Los representantes de personal administrativo, técnico y manual tendrán las siguientes responsabilidades”, y en el inciso c) dice que es: “Incorporarse a los trabajos de por lo menos una y máximo dos comisiones permanentes y como máximo una temporal”, es decir, están obligados a estar en por lo menos una y a lo mucho dos. Bien. Altas de comisiones. Arturo Schulz.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -**

Arturo Schulz, Ciencias y Tecnología, plantel Del Valle, alta en Hacienda.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Oscar Arriaga Cadena, plantel Del Valle, Ciencia y Tecnología. Alta en Académicos.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Daniel García, sector estudiantil, plantel Del Valle. Me doy de alta en Mediación.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

Jenifer Bustamante, plantel Casa Libertad. Me doy de alta en Mediación.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -**

Teresa Luna, administrativa, en Planeación.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Julio César Rincón Vargas, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, alta en Mediación.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Adriana Carrillo, me doy de alta en Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Necesitamos que este Pleno ratifique las altas y bajas de las comisiones. Los que estén a favor de las bajas ya enlistadas y las altas voluntarias a las comisiones de Hacienda, Asuntos Académicos, Mediación y Conciliación, Planeación y Asuntos Legislativos, favor de levantar su voto. Son 26 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención. Una solicitud. Adelante, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Antes de que nos retiráramos, yo le pediría también a la Comisión de Organización y a la Comisión de Asuntos Legislativos si es posible, que en algún momento nos instruyan para saber cuáles son las faltas justificadas,

qué elementos necesitan los secretarios técnicos para poder determinar que una falta está justificada, porque en el reglamento solamente se habla de que se justifica si se anuncia con 24 horas, pero incluso, como señalaba el profesor Bojorge, no hay claridad acerca de si se contabiliza o no se contabiliza, entonces sí sería buena idea tener criterios claros para saber qué clase de faltas sí se pueden justificar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tiene usted toda la razón del mundo. Teresa y Oscar.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo).** -

Yo también quisiera que me expliquen, yo creo que aquí ya varios tienen más experiencia en esto, porque efectivamente el artículo 96 habla de dar de baja en las comisiones, pero yo tengo entendido que en las comisiones hay reuniones extraordinarias y ordinarias, y dice un tanto a cuántas se te da de baja un tanto como de la otra. Entonces aquí no aclara exactamente si juntan por ejemplo dos de extraordinaria y dos de ordinaria, aquí no lo dice, porque a mí también como que no me queda claro.

Y creo yo, y voy a ver mi correos que yo no tuve nueve faltas, porque si hablamos de extraordinarias y ordinarias, yo no tuve nueve faltas, pero bueno, aquí el reglamento desgraciadamente no lo explica, entonces sí como para que a mí me quedase claro porque en una o dos reuniones yo sí mandé un mensaje que yo no podía asistir, y de hecho también en una del CU, para que me quede claro, porque yo no sé si, y lo voy a decir abiertamente, yo no sé si lo mío es personal y me gustaría si yo pidiera revisar la asistencia de

cada una de las comisiones, de todas, díganme cómo y sí lo voy a pedir porque como decía el compañero, yo creo que yo no soy la única que he faltado, y no se me hace justo, y repito y sin ofender a nadie, si por ser académicos o estudiantes, tengan más privilegios que uno.

Yo creo que aquí, y yo lo dije desde el principio, yo vengo a trabajar, o sea, para mí no se me hace justo que me saquen porque dicen... Y no es porque quiera estar otra vez, yo respeto las reglas, pero simplemente que sí sea justo y sí se revise la asistencia de todos, académicos y estudiantes, de todos, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Permíteme poner algo de orden. Es responsabilidad de la Comisión de Organización vigilar y cuidar el buen funcionamiento del Consejo Universitario. Y atendiendo a las reiteradas peticiones, nosotros ya hemos estado trabajando un concentrado donde estamos viendo las asistencias e inasistencias con base en la información que nos proporcionan las Secretarías Técnicas.

Entonces también nosotros estamos organizando, porque es nuestra obligación, el trabajo del Consejo, y en ese sentido les haremos llegar en breve una, como le estamos llamando ahora, comunicados o lineamientos sobre el funcionamiento del Consejo. nada más.

Con esto cerramos la sesión del Consejo Universitario siendo las 14 horas con 25 minutos, damos por terminada la sesión del Consejo. Y les recuerdo que la Comisión de Organización tiene sesión ahorita y hay otra invitación.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Una invitación, el lunes va a sesionar el Comité de Becas con la posibilidad de hacer una propuesta de reforma al reglamento que le vamos a entregar a Legislativos y para que este Pleno lo apruebe, pero en tanto a los consejeros estudiantes que les toque estar allá, está como intermitente, yo creo que sería importante que se supiera acá que vamos a trabajar el lunes a las 11 y después va a ir a comisiones, pero para que sepan en dónde está ese trabajo en tanto no hay representantes estudiantiles asistiendo ahora. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. Estén pendientes de sus correos. Gracias. Y saludos a Mariela Oliva y a Hasyadeth que está convaleciente, está fracturada. Y un saludo a Enrique Cruz. Gracias.

**ooOoo**